



Balance de Gestión Integral

Año 2019

Ministerio de Agricultura

Subsecretaría de Agricultura

Índice

1	Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
2	Resumen Ejecutivo Servicio	17
3	Resultados de la Gestión año 2019	18
	3.1 Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio	
	3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía	
4	Desafíos para el período de Gobierno	28
Anexo 1	Identificación de la Institución	36
Anexo 2	Recursos Humanos	
Anexo 3	Recursos Financieros	
Anexo 4	Indicadores de Desempeño año 2017 - 2019	42
Anexo 5	Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	44
Anexo 6	Evaluaciones	45
Anexo 7	Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019	46
Anexo 8	Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022	48
Anexo 9	Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022	50
Anexo 10	Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019	52
Anexo 11	Premios y Reconocimientos	63

1 Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Agricultura

Para lograr que Chile se desarrolle en el sector alimentario y silvícola, debe ser capaz de producir de una forma que impacte positivamente al medio ambiente y permita sostener los recursos en el tiempo, utilizando de manera más eficiente el recurso hídrico y el suelo, conservando y protegiendo la riqueza natural del país, valorando su biodiversidad y territorio. Es rol del ministerio promover la producción de calidad, sustentable y certificar la trazabilidad.

Las gestiones 2019 para el sector silvoagropecuario, destacan en materia de recurso hídrico el agua como un recurso esencial para el sector silvoagropecuario; cada litro de agua es transformado en alimento y recursos madereros para poder abastecer las necesidades de las personas.

Durante el 2019, se declararon seis regiones del país en "emergencia agrícola": Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Maule, con 119 comunas afectadas en total. Debido a ello, los esfuerzos del año estuvieron enfocados en apoyar al Ministerio de Obras Públicas en las zonas con problemas en los sistemas de Agua Potable Rural, en mejorar el uso eficiente del recurso poniendo especial énfasis en la pequeña agricultura, promover la infiltración y apoyar a las Organizaciones de Usuarios de Agua en su gestión. Para lograrlo se realizaron esfuerzos de diversas índoles, destacando coordinación con el Ministerio de Obras Públicas para que los proyectos de pequeña agricultura que postulan a concursos de la Comisión Nacional de Riego (CNR) puedan incorporar la posibilidad de generar arranques de agua potable a todos los proyectos de riego

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) firmó un convenio con la Dirección de Obras Hidráulicas, el que buscó aumentar la participación de pequeños productores agrícolas en temas como construcción y rehabilitación de fuentes de agua, traspaso de infraestructura, y lo más importante, abordar de manera conjunta y simultánea las necesidades de agua potable y riego de productores que pertenecen a zonas menos pobladas.

En cuanto al desarrollo de estudios en riego se ejecutaron iniciativas, con el objeto de generar información aplicada que permita proponer soluciones a la problemática en riego, tanto en la construcción como en el mejoramiento de la infraestructura, tratamiento de aguas contaminadas químicamente, localización de zonas en el secano para el emplazamiento de tranques de acumulación de aguas lluvia y propuestas de mejoramiento de sistemas de riego extra predial.

Con el fin de apoyar a las Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA), facilitar la gestión de los regantes y su manejo financiero, se desarrolló una nueva plataforma web gratuita llamada "Gestiona Canal". Adicionalmente, se ha firmado un convenio entre la Dirección General de Aguas (DGA) y la Comisión Nacional de Riego, con el fin de apoyar la constitución de las OUA. Durante el 2019 se logró incluir 20 organizaciones de usuarios, al amparo de dicho convenio.

Conscientes de la relevancia de estas instituciones, durante 2019 se realizó una inversión de 967 millones de pesos destinados al desarrollo de programas de fortalecimiento a organizaciones de regantes mediante la asistencia en los ámbitos técnicos, legales y de gestión, tanto a agricultores como dirigentes, además del apoyo en la regularización de títulos Derechos de Aprovechamiento de Agua y constitución de juntas de vigilancia, comunidades de aguas subterráneas, entre otras organizaciones de usuarios.

Se ejecutó el primer concurso del "Fondo Concursable para Organizaciones de Usuarios de Agua" por un monto de 100 millones de pesos. Este programa tiene por objetivo transferir recursos y financiar proyectos de organizaciones de usuarios, con énfasis en las de pequeños productores, para fortalecer su capacidad de gestión, a través de esta nueva línea de trabajo. Se logró apoyar a 18 proyectos presentados a lo largo del país, beneficiando en total a quince mil 244 usuarios.

Se invirtió 475 millones de pesos en programas de capacitación, transferencia tecnológica, calidad de agua y cambio climático, destinados a mejorar el manejo de cultivos y prácticas de riego, frente a los actuales escenarios climáticos. Durante 2019 CNR inició el desarrollo de una guía metodológica que otorga el marco

operativo para generar estos proyectos, además de un piloto de recarga de acuíferos, ubicado en la cuenca del Cachapoal, Región de O'Higgins, con el objeto de proporcionar información de apoyo para los concursos de infiltración de la Ley N°18.450.

Se desarrollaron estudios básicos por 552 millones de pesos, orientados a identificar proyectos comunitarios e individuales para la pequeña agricultura con la utilización de Energía Renovable No Convencional (ERNC), a bajo costo de operación de los sistemas de riego, para este segmento de agricultores.

Se renovó el Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la CNR y la Subsecretaría de Energía por 126 millones de pesos, para continuar el programa de trabajo de fomento y promoción del desarrollo de proyectos de riego con el uso de ERNC.

En cuanto a la pequeña agricultura y los pueblos indígenas, se destacan ocho concursos del Programa de Pequeña Agricultura, los que registraron una postulación de 843 proyectos, solicitando diez mil 19 millones de pesos.

En materia de la Ley de Fomento al Riego, al 31 de diciembre de 2019 se resolvieron 47 concursos, bonificando mil 712 proyectos, adjudicándose 90 mil 307 millones de pesos, en beneficio de 49 mil 554 agricultores, agricultoras y sus familias.

Con lo anterior, cabe señalar que junto con la incorporación de las obras medianas de riego y los proyectos de pequeña agricultura el pago de las bonificaciones de la Ley N°18.450 ha aumentado progresivamente en los últimos años. Con ello se permitió tecnificar 17 mil 857 hectáreas e incorporar once mil 427 hectáreas de nuevo riego.

Se reformuló el Programa de Pequeña Agricultura, incrementando su presupuesto en siete mil 500 millones de pesos, con el objeto de poder apoyar a los agricultores para que incluyan necesidades de suministro de agua potable.

Con el fin de actualizar las metas del sector relacionadas a cambio climático, el Ministerio de Agricultura y sus servicios, participaron en la COP25, coordinando por primera vez en la historia, el Día Silvoagropecuario. Esta actividad reunió a los sectores público, privado y de la sociedad civil, incluida la academia, en torno a la acción climática del sector silvoagropecuario. Se buscó posicionar la agricultura y la silvicultura como ejes clave en la mitigación del cambio climático y reforzar la importancia de la adaptación del sector a las condiciones cambiantes.

Por otra parte, se lanzó la Plataforma de Acción Climática para la Agricultura de América Latina y el Caribe (PLACA) en la COP25 y fue adherida por los Ministros de Agricultura de 9 países, que son: Chile, Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, Guatemala, Costa Rica, Bahamas y República Dominicana. La Secretaría Técnica de PLACA estará a cargo de la FAO y la CEPAL, y el Banco Mundial, CGIAR y Conservation International son asociados de esta iniciativa.

Desde la Fundación para la Innovación Agraria, además de apoyar activamente la COP25, se impulsaron proyectos de innovación orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático, entre los que destaca un plan para capacitar a los pequeños y medianos productores en el uso de tecnologías de riego.

El Instituto de investigaciones Agropecuarias (INIA) tuvo una destacada presencia en la COP25, realizada en Madrid, con charlas sobre mitigación de CO2 en el sector lechero, avances en bioenergía y participación en paneles sectoriales. Fue una de las 20 instituciones elegidas en el mundo para la formación de científicos en países en desarrollo, en el marco de la iniciativa CLIFF-GRADS del Programa de Investigación GRA y CGIAR sobre Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS).

En el ámbito de adaptación y manejo eficiente de los recursos hídricos, INIA y FIA través de la Plataforma Agrícola Satelital (PLAS) han puesto a disposición de la comunidad información para la estimación de necesidades de riego. Esta plataforma es de libre acceso y se encuentra disponible para las regiones entre Coquimbo y Biobío. Durante el año 2019 se realizó una importante campaña de capacitación a agricultores, profesionales, asesores, entre otros.

En el marco del Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisajes, está siendo formulado conjuntamente por los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente de Chile, y con el apoyo del World Resources Institute (WRI), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la iniciativa 20x20. Dicho instrumento tiene por objetivo promover la restauración de paisajes a fin de recuperar la biodiversidad, la funcionalidad de los ecosistemas y la provisión de bienes y

servicios ecosistémicos, aumentando la resiliencia de los territorios y comunidades frente al cambio climático y otros factores de degradación.

Con un enfoque participativo en su formulación, concurrieron 509 personas en los 16 talleres regionales realizados durante 2019 en el país. Seguidamente, se abrió una consulta pública en línea, que permitió la participación ciudadana directa, con el fin de realizar observaciones al documento inicial. Además, se realizaron tres actividades de difusión, dos presentaciones a través de videoconferencia en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y una presentación en el Seminario de la Expo Bosque en la comuna de Chonchi, Región de Los Lagos.

Respecto al Programa de Arborización durante el año 2019, se entregaron 723 mil 259 árboles y arbustos, lo que representa un 119,7 por ciento respecto de lo planificado para dicho año. De esta manera, el programa ha entregado 19 millones 119 mil 535 plantas durante el período 2010-2019. En tanto para el período 2018-2019, se han entregado un millón 488 mil 676 plantas, como parte del compromiso presidencial.

A su vez, se dio inicio a la actualización del Plan de Adaptación al Cambio Climático del sector silvoagropecuario, por medio de la aprobación, en diciembre 2019 por parte del Fondo Verde del Clima, de 500 mil dólares para actualizar el plan de adaptación al cambio climático para la agricultura y la silvicultura, a través de estudios técnicos. Este plan está siendo diseñado a través de una metodología participativa con trabajo local en las 16 regiones del país.

Por su parte, INDAP creó el Comité de Adaptación Climática de INDAP, cuyo objetivo es implementar medidas de mitigación y/o adaptación frente a los efectos del cambio climático en los sistemas productivos de los pequeños productores y campesinos usuarios de INDAP. En el marco de las iniciativas impulsadas por este Comité, en diciembre 2019 se realizaron tres Talleres Participativos Regionales denominados "La Modernización del Agro: Adaptación al Cambio Climático", dirigido a usuarios de las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Maule. El objetivo de dichas actividades fue realizar un diagnóstico participativo a nivel local de los principales problemas que afectan a dichos territorios y proponer elementos para una estrategia de adaptación. La participación alcanzó un total de 300 asistentes (86 en Valparaíso; 113 en O'Higgins y 101 en Coquimbo).

Con el fin de promover una agricultura sustentable y ratificar los compromisos del país con el desarrollo sostenible y la agenda de los 17 objetivos al 2030 determinados por la Organización de las Naciones Unidas, se destacan acciones ejecutadas a través de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) que inicia el desarrollo de la Estrategia Sustentabilidad Agroalimentaria, la cual se centra en la coherencia de las políticas públicas, la asociación público-privada y las acciones concretas en torno al desarrollo sostenible del sector.

Por su parte INIA, contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible específicamente con las metas de garantizar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible. Para ello desarrolla 69 propuestas de investigación en el ámbito de manejo hídrico, alimentos y mejoramiento genético.

A su vez, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), con el fin de fomentar la agricultura orgánica, realizó un especial llamado para la postulación a los concursos del Programa Sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios con el fin de apoyar estas prácticas ecológicas que están contenidas en las bases 2019-2020. Durante la temporada 2019 este programa gestionó un total de 31 concursos regionales, logrando beneficiar a mil 891 agricultores(as) con un monto total de siete mil 988 millones de pesos que se refleja en 63 mil 231 hectáreas bonificadas a nivel nacional, con un costo promedio de 126 mil 335 millones de pesos por hectárea.

El programa SIRSD-S para los pequeños agricultores, por parte de INDAP dispuso para el año 2019 un monto total de \$21.554.663 millones. En lo efectivo al cierre de la gestión 2019, el presupuesto alcanzó a \$19.181.590 millones, lo que corresponde a 92% de los recursos aprobados para el Programa.

En términos de cobertura, durante el año 2019 el SIRSD-S bonificó 73.091,36 ha lo que permitió beneficiar a 17.985 pequeños agricultores usuarios de INDAP. Respecto a los recursos ejecutados, se alcanzó un 99,09% de ejecución del presupuesto, lo que corresponde a \$19.007.453 millones (según SIGFE).

En el año 2019 se efectuaron en total 57 convocatorias a postular a lo largo del país, 51 de ellas se trataron de procesos concursales, el resto correspondió a la modalidad de asignación directa por emergencia. Es importante destacar que en general INDAP puso a disposición de sus usuarios convocatorias de Operación temprana, siguiendo el lineamiento ministerial, lo que ha permitido continuar mejorando en la ejecución oportuna de las prácticas contempladas en los Planes de Manejo.

Paralelamente, la Agencia Chilena de Calidad e Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA), ha apoyado la evaluación de estrategias de mejoramiento de calidad de agua de riego y, de manera directa, la evaluación de riesgo por exposición dietaria, tomando en consideración muestras de hortalizas de hoja (lechugas y espinaca comercializadas en la Región Metropolitana) y la determinación de niveles de plaguicidas luego de procesos de lavado y/o cocción.

En 2019 el Servicio Agrícola y Ganadero, inició la implementación de la técnica de control con Insectos estériles (TIE) en la campaña de erradicación de Renca y Lampa, Posteriormente y debido a los buenos resultados, se estableció la Técnica del Insecto Estéril (TIE) preventiva en la Región Metropolitana, con una superficie de 4.000 hectáreas, buscando prevenir o aminorar el impacto por posibles ingresos ilegales de frutos con moscas de la fruta (*Ceratitis capitata*), con el consiguiente impacto, provocando brotes que se han tenido que enfrentar durante los últimos diez años. Las primeras liberaciones preventivas comenzaron en enero de 2020, proyectándose para los próximos meses una serie de innovaciones y mejoras.

En cuanto a la conservación y cuidado de nuestra flora y fauna, Chile cuenta con gran diversidad de especies, parte de ésta, se conserva a través de la red de Parques Nacionales al cuidado de Conaf y otras a través de los distintos servicios especializados.

Durante la temporada 2019, las visitas a los parques aumentaron en tres por ciento en comparación a la temporada anterior, llegando a 3,5 millones de visitantes. La satisfacción de usuarios por calidad del servicio aumentó, especialmente debido al trabajo realizado en la infraestructura de uso público en los siguientes parques: Parque Nacional La Campana (inversión de 542 millones de pesos); Parque Nacional Alerce Costero (166 millones de pesos) y Parque Nacional Torres del Paine (mil 200 millones de pesos).

Con el fin de fortalecer la Red de Parques de la Patagonia, se realizó el traspaso oficial de la administración de los Parques Pumalín Douglas Tompkins y Patagonia, al Estado (Conaf), con una inversión estatal de 350 millones de pesos incorporando 25 guardaparques. Se comenzó el desarrollo del proceso de licitación de concesiones ecoturísticas en ambos Parques Nacionales.

Se implementó un plan de mejoramiento y accesibilidad en los Parques y Reservas Nacionales en el marco del Plan Adulto Mejor que lo lleva la Primera Dama e incluyendo la puesta en marcha del programa Grandes Parques Bicentenario. Se trabajó en la gestión y administración del Programa Grandes Parques Bicentenarios, para llevar estos parques a estándares internacionales, contar con planes de manejo y de uso público, mejorar infraestructura de conservación y uso público, potenciar el territorio a través de comunidades, mejorar gobernanza y fortalecer inclusión social. Para esto, se priorizó, en el Comité de Ministros de Ciudad, Vivienda y Territorio 5 unidades: Bosque Fray Jorge, Radal Siete Tazas, Conguillío, Alerce Costero y Vicente Pérez Rosales, los cuales se espera llevarlos a un estándar consolidado en tres años.

El SAG como parte de sus permanentes labores, implementó un protocolo de atención de denuncias que afectan a la fauna silvestre protegida, con el objetivo de focalizar dichas atenciones.

A su vez, a contar de febrero del año en curso y en virtud de lo señalado en el Decreto N° 25 que “dispone medidas para la protección del musgo *Sphagnum Magellanicum*”, ha adoptado las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo señalado en dicho Decreto.

Respecto al fomento, la protección y el desarrollo sostenible del recurso forestal, se implementó el Plan de Reforestación para hectáreas afectadas por los incendios de 2017, logrando recuperar siete mil 869 hectáreas de bosques quemados, beneficiando a 811 pequeños y medianos propietarios forestales de las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, desde el inicio de esta administración.

El Fondo Verde para el Clima fue adjudicado por Conaf en noviembre de 2019 para pagos basados por resultados, proyecto presentando, en conjunto con FAO como entidad acreditada, se enmarca en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV). Con esta iniciativa se recibirán pagos por 63,6 millones de dólares correspondientes a las reducciones de emisiones generadas en el período 2014-2016 entre las regiones del Maule y Los Lagos. Adicionalmente, en diciembre se firmó el Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA) del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF).

En el marco del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (FCBN), en el 2019 fueron adjudicados mil 87 proyectos, para una superficie de catorce mil 296 hectáreas, y un monto de cuatro mil 350 millones de pesos, lo cual representa la asignación del 100 por ciento del presupuesto previsto para estos efectos. Además, se acreditaron actividades bonificables por un monto equivalente a mil 276 millones de pesos, asociadas a una superficie bonificada de tres mil 929 hectáreas.

Se trabajó en la modernización y fortalecimiento tecnológico y de capacidades institucionales para la fiscalización y detección temprana de incumplimientos a la legislación forestal, consolidando el uso regional del sistema satelital de detección Lemu y se aumentaron en 10 los drones y en 69 los profesionales certificados por la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Se avanzó en la unificación y homogenización de procedimientos y criterios en Conaf y con otras entidades, en la administración de la legislación forestal, reforzando el trabajo conjunto con otros organismos. En el plano interno, se trabajó en tener criterios interregionales homogéneos en evaluación ambiental y aprobación de planes de manejo.

Paralelamente, el Instituto Forestal (Infor), avanzó en la implementación del Laboratorio de Madera Estructural (LME), (centro de ensayos con acreditación NCh-ISO 17025), con el objetivo de fortalecer y ampliar las capacidades de estandarización y ensayo para la madera estructural, disminuyendo las brechas tecnológicas y productivas de la Pyme de aserrío, fortaleciendo el desarrollo de productos con valor agregado y especies alternativas al Pino radiata, a través de la generación de bienes públicos que apoyan la construcción sustentable con madera.

Haciendo frente a las emergencias del sector, durante el 2019, el Ministerio de Agricultura ha apoyado a los agricultores en diversas emergencias y mitigaciones por efecto del clima. Entre ellas se encuentran las lluvias en la zona norte, incendios y sequía. A través de INDAP y Agroseguros, los agricultores afectados pudieron reiniciar sus actividades productivas.

Agroseguros aumentó un quince por ciento la contratación de pólizas de seguros silvoagropecuarios con subsidio estatal, alcanzando las 19 mil 503 pólizas (tres mil pólizas adicionales respecto al año 2018). Aumentó en un 25 por ciento del valor de la producción agrícola asegurada, pasando de once millones 369 mil UF el año 2018 a catorce millones 300 mil el año 2019. Junto con ello se relanzó la cobertura de precios para maíz y trigo en regiones de O'Higgins a Ñuble, con la contratación de 716 agricultores.

Paralelamente, y con el objetivo de resguardar a los chilenos y resguardar nuestra naturaleza, se formuló y ejecutó el Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales. Dicho plan consideró 56 aeronaves, 238 brigadas, 19 puestos de mando avanzados, 14 centrales y 68 torres de detección. Las condiciones para esta temporada, dada la gran sequía que estamos viviendo y las altas temperaturas debidas al cambio climático, se presentaron aún más adversas que la temporada anterior. Durante este período, se aumentó la cantidad de bases de brigadas forestales de Conaf, concretándose la construcción de seis nuevas: cinco en O'Higgins y una en La Araucanía, la mejora de dos bases en La Araucanía y luego de quince años, se habilitó la base de Chile Chico.

Dentro de las acciones 2019 destacadas en el marco de la acción rural por un Chile más justo, se implementaron medidas agrupadas en cinco metas prioritarias que se centran los ámbitos de "Emergencia por la Sequía", "Calidad de la Vida Rural", "Apoyo a la Agricultura Familiar campesina y Pymes agrícolas" y "Transparencia y Buenas prácticas comerciales" cada uno con distintas acciones.

Con el fin de disminuir las inequidades territoriales: se firmó la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), buscando visibilizar al 25,5 por ciento de la población nacional que habita el 83 por ciento de nuestro territorio (en 263 de las 346 comunas totales del país).

El Ministerio de Agricultura, coordinado por ODEPA, organizó diversas instancias de encuentro con alcaldes y habitantes de zonas rurales a lo largo todo el país. Entre estas destacan el Primer Encuentro Nacional de Alcaldes de Municipios Rurales (ENAMUR) realizado en octubre de 2019 con la participación de ediles de nueve regiones del país y cuyos aportes fueron incorporados en la última versión de la PNDR; y también el proceso de escucha social realizado en el marco de los diálogos ciudadanos "El Chile Que Queremos" que contaron con la contribución de más de 38 mil habitantes rurales en cinco mil diálogos realizados en las 263 comunas rurales del país, destacando zonas extremas como General Lagos, Cabo de Hornos y la Isla Juan Fernández.

En beneficio de la Agricultura Familiar y las Pymes se buscó fortalecer la asociatividad y el cooperativismo moderno y, para mejorar los negocios de pequeños productores que se han visto afectados por la contingencia, se adecuaron los créditos INDAP. En ese sentido, se bajaron las tasas y se prorrogaron los calendarios de pago de estos. Adicionalmente, se pusieron a disposición dos mil 900 millones de pesos para créditos de corto y largo plazo hasta el mes de diciembre 2019. Desde la entrada en vigencia de la resolución, el 20 de noviembre de 2019, se han acogido a esta renegociación especial tres mil 369 deudores, con cinco mil 358 operaciones crediticias, que representan un monto de cinco mil 871 millones de pesos.

Por otra parte, desde la fecha de entrada en vigencia de la resolución hasta el mes de marzo del año 2020, todos los créditos que se han otorgado cuentan con las nuevas tasas de interés, medida que ha beneficiado a 9 mil 689 usuarios por un monto de 18 mil 500 millones de pesos.

Adicionalmente y dada la crisis sanitaria mundial debido al COVID-19, se determinó prorrogar los vencimientos de las operaciones crediticias de los meses de marzo, abril, mayo y junio 2020, por 120 días, favoreciendo a 17 mil 225 usuarios por un monto aproximado de 23 mil 796 millones de pesos.

A su vez, con el fin de apoyar a los agricultores y generar mayores capacidades técnicas, se ha trabajado en la creación de la escuela de capacitación de gestión comercial, asociatividad y cooperativismo moderno y se implementó el nuevo instrumento de asociatividad "Agro+".

Asimismo, se trabajó junto a las asociaciones gremiales y organizaciones campesinas en tres anteproyectos de Ley que se considera, tienen un impacto importante en el desarrollo de algunos sectores. Apoyo a los pequeños productores forestales a través de Proyecto de Ley de Recuperación de Bosques Quemados y Forestación y de la modificación de la Ley de Bosque Nativo, con impacto de mediano y largo plazo en abastecimiento de Pyme maderera y el proyecto de una nueva Ley Apícola.

Otro de los pilares fundamentales en la gestión de este gobierno es la modernización del Estado. Para contar con aparato estatal de mayor agilidad y competencia, se presentó al congreso un proyecto de Ley que crea el nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural. Este proyecto busca modernizar la institucionalidad del ministerio, actualizando sus funciones a los tiempos de hoy, abordando los tres pilares como ámbitos de acción ministerial:

1. Incorpora el desarrollo y valorización del mundo rural, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo una mirada integral del desarrollo del territorio y coordina las acciones sectoriales para estos efectos.
2. Integra en un solo ministerio la institucionalidad alimentaria y forestal, aunando al sector agropecuario, acuícola, pesquero y forestal en un solo organismo, buscando un enfoque coordinado de las políticas alimentarias.
3. Promueve el desarrollo sustentable y el respeto al medio ambiente, poniendo en valor el rol mitigador del sector alimentario y forestal.

En el proyecto se incorpora dentro de las atribuciones del ministerio, la coordinación interministerial del desarrollo rural y buscando alinear los distintos actores del mundo estatal, privado y sociedad civil a través de Política Nacional de Desarrollo Rural.

Asimismo, se plantea la promoción de políticas y generación de información que faciliten acciones y programas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como el fomento al desarrollo sustentable del sector alimentario y forestal.

Además de la modernización ministerial, muchos de los servicios del Ministerio de Agricultura han querido adaptarse a los nuevos tiempos, incorporando una serie de cambios y sistemas de mejora continua a sus servicios.

En el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), se creó la Subdirección de Operaciones y División de Control de Fronteras y se continuó con importantes medidas solicitadas por el sector a través de la mesa de agilización de normativa.

Paralelamente INDAP, se encuentra desarrollando el plan de perfeccionamiento de sus programas eje, iniciado por el Programa de Desarrollo Local (Prodesal). Este plan trae consigo mejoras sustantivas en el diseño del programa, implementación y medición de indicadores de resultados, que dan respuesta a las observaciones realizadas por Dipres en función de los resultados de la evaluación de Programa de Gobierno y a los resultados del estudio de línea base institucional.

Durante el año 2019, se avanzó en la reformulación del programa, considerando la definición de criterios de focalización, indicadores de resultados y de egreso de usuarios, entre otros, logrando una calificación favorable en el proceso ex ante 2020. Se socializó y discutió a lo largo del país, con los distintos actores involucrados (equipos técnicos, usuarios, representantes de Consejo Asesor Regional (CAR) y Comité de Agencia de Área (Cada), funcionarios, parlamentarios, entre otros).

Por su parte, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), realizó una profunda modernización de su gestión y reestructuró su oferta de servicios en base a las necesidades levantadas desde los mismos usuarios. De este

modo, hoy FIA trabaja en cuatro líneas o servicios que buscan apoyar los procesos de innovación en el agro desde un modelo integral: incentivo financiero, información, capacitación y redes. Asimismo, se trabajó en la creación del servicio de redes a los usuarios y en la modernización específica del servicio de incentivo financiero y convocatorias. Se estableció el modelo de gestión territorial, con presencia efectiva de FIA en todas las regiones del país, además de un trabajo coordinado con cada uno de los gobiernos regionales.

El Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), por primera vez en 56 años de historia, realizó una evaluación de impacto institucional, la que refleja que, por cada peso invertido, el INIA genera a través de sus stocks de conocimiento, una rentabilidad entre el quince y el 25 por ciento por ciento. Estos valores son similares a los obtenidos en estudios de evaluación realizados en EE.UU., Francia, Uruguay y España. Se presentó oficialmente el proyecto de Modernización Institucional, que involucra la revisión de procesos críticos a fin de mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión y se inició un proceso de actualización de perfiles de cargo, orientado a que exista mayor claridad en los roles, funciones, conocimientos y responsabilidades al interior de la organización.

La Fundación de Comunicaciones y Capacitaciones del Agro (Fucoa), trabajó en mejorar la gestión y probidad institucional. Junto con el mejoramiento de sus iniciativas y productos, en 2019, Fucoa desarrolló un importante perfeccionamiento de su gestión institucional, que permitió contar con nuevos estatutos y directiva, un balance financiero positivo, procedimiento de compras públicas y una estimación de audiencia en el total de sus plataformas y productos, entre otras iniciativas.

Dentro de las acciones que la institución ha impuesto para fortalecer el logro de sus objetivos destaca también su incorporación a los sistemas de transparencia y probidad que actualmente rigen al sector público, con el fin de incrementar la confianza de los funcionarios, proveedores y clientes. Al respecto, Fucoa ha logrado incorporarse a los siguientes mecanismos de transparencia y probidad.

Para contar con información actualizada se realizaron las pruebas piloto en terreno para preparar el VIII Censo Agropecuario y Forestal del año 2020, para asegurar contar con los más altos estándares de calidad durante la ejecución del proyecto. Adicionalmente, se lanza en abril 2019 la aplicación ¿A cuánto?, lo que facilitó la entrega de precios de frutas y hortalizas de 11 mercados mayoristas a través de celulares y tablet con sistemas operativos Android y iOS, llegando de manera más oportuna a productores, comerciantes y distribuidores de estos productos.

Por otra parte, se levantó el Catastro Frutícola en nueve regiones del país: Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Arica y Parinacota y Tarapacá. Esto, por medio del convenio con el Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren).

El Instituto Forestal, INFOR, generó estadísticas, desde la recolección periódica de datos en forma presencial y a distancia, su almacenamiento en bases de datos históricas, hasta la elaboración de documentos estadísticos, usando y manteniendo sistemas informáticos pertinentes, para la generación de estudios y análisis sobre la actividad forestal en Chile y en el exterior.

El Centro de información de Recursos Naturales, CIREN, realizó una actualización de los servicios Biblioteca Digital – CEDOC, digitalizando las colecciones bibliográficas de la biblioteca y repositorio del conocimiento interno de CIREN. Por su parte, FIA estrenó un completo buscador de información de innovación agraria en su sitio web, que facilita el acceso de los productores a todo tipo de contenidos de apoyo para la toma de decisiones.

A nivel regional, se ha trabajado en la sistematización de la información agroclimática para transferencistas sectoriales (región de Los Lagos), en el sistema línea base del secano costero (Región de Valparaíso hasta La Araucanía), en el desarrollo e implementación de una plataforma de inteligencia para emergencias agrícolas (piloto región de Los Lagos), el sistema Integrado de Monitoreo de ecosistemas forestales, zonificación de riesgos relacionados a los desastres naturales de remoción en masa e inundaciones para la Región de Tarapacá y la implementación de TIC's para la innovación en el desarrollo territorial, rural y productivo, Valparaíso. A su vez, se potenció el Programa de actualización de división predial, de uso de suelo y de Infraestructura de riego.

En materia de agilización, trámites y digitalización, el Servicio Agrícola y Ganadero, ha puesto especial énfasis en el trabajo público – privado para la implementación de mejora continua en su institución. Muestra de ello son los grandes avances obtenidos a través de la Mesa de Agilización de Normativa. Algunos de los avances se mencionan a continuación.

Para optimizar el trabajo en las plantas de proceso de productos silvoagropecuarios, de manera coordinada, el Servicio Agrícola y ganadero, implementó nuevos sistemas de inspección en sus ámbitos de acción.

Para mejorar el control de fronteras, se estableció una norma mediante la cual se determinan las condiciones de infraestructura y operación con las que deben contar los recintos donde se efectúa la inspección fitozoosanitaria de las cargas de importación. Esta norma permite estandarizar las condiciones de bioseguridad de los sitios de inspección, disminuyendo los riesgos de ingreso de plagas a nuestro territorio.

Se iniciaron las operaciones en el nuevo Complejo Fronterizo Libertadores, en el cual se estableció un nuevo sistema de inspección para autos, camiones y buses más moderno y ágil. Esta nueva estructura permite compatibilizar de mejor forma el necesario control fitozoosanitario, con las necesidades de seguridad y confort del creciente número de pasajeros que ingresan a través de ese control.

Se terminó la construcción de un nuevo sitio de inspección de importaciones SAG en el aeropuerto de Santiago.

Comenzó a operar el Sistema de Información de Importaciones del SAG (Siis), herramienta informática que permite prestar un servicio más expedito y eficaz en torno a los trámites relacionados a importaciones silvoagropecuarias.

Se inició un proceso de fortalecimiento de la inspección fitozoosanitaria en la frontera, a través del incremento de la dotación de perros de la Brigada Canina. Para ello se suscribió convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, permitiendo que canes rescatados por fundaciones y ONG inscritas en el Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, puedan ser seleccionados para formar parte de la Brigada Canina SAG a través de un proceso de selección que incluye pruebas de conducta y exámenes médico veterinario.

Adicionalmente, se ha reforzado la inspección de productos de riesgo para evitar el ingreso al país de la peste porcina africana (PPA).

Para mejorar las transacciones comerciales (Ley 20.656 y sus reglamentos), el SAG capacitó en noviembre de 2019, sobre Metrología, en convenio con el INN, para conocer particularmente sobre calibración de equipos, aumentando las competencias técnicas de los fiscalizadores y logrando que estos conocimientos se utilicen eficientemente en cada temporada, con traspaso de los conocimientos adquiridos a los laboratorios de ensayo de trigo y maíz, registrados en el SAG, todo con el fin de que los productores aumenten el nivel de credibilidad en los análisis informados por la agroindustria, los que se utilizan para el pago de sus productos. Se implementó el Sistema de Trámite en línea para las solicitudes de inscripción, renovación, ampliación y modificación que realizan los laboratorios de transacciones comerciales (ensayo, ensayo arbitrador y calibrador), agilizando y optimizando la evaluación de los antecedentes al recibirlos en línea, disminuyendo al mínimo los tiempos de respuesta para los registros. Se retomaron las mesas de la Subcomisión de la Avena para trabajar en su reglamento con ODEPA y del mismo modo se capacitará a los fiscalizadores en la ejecución de análisis, en convenio con INIA, una vez que se cuente con su entrada en vigencia.

Desde ODEPA, se potenciaron las mesas y comisiones nacionales como un instrumento clave de articulación público – privada. Esto permitió el levantamiento de las problemáticas y demandas que aquejan a cada rubro, con el objeto de diseñar y aplicar, en la medida de lo posible, las acciones de mejora que faciliten el normal desarrollo de la actividad productiva.

Cada instancia de articulación público – privada definió un determinado número de comités de trabajo, según sea el ámbito de acción de la problemática detectada, por ejemplo, el desarrollo de mercados y promoción de la fruticultura en el ámbito internacional, asociado a la problemática “imagen país”.

A su vez INDAP, trabajó en la digitalización de la postulación al Bono Legal de Aguas (BLA); la postulación digital al Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios (SIRSD-S), del programa de riego y drenaje intrapredial (PRI) y del crédito corto plazo individual.

El año 2019, Conaf presentó y fueron aprobados los fondos para la implementación del sistema ERP (Sistema de planificación de Recursos Empresariales) integrado. Este año 2020, comenzó la ejecución del proyecto. Asimismo, comenzó la modernización de la oficina virtual de atención y tramitación de solicitudes de la legislación forestal y del sistema integrado de monitoreo de ecosistemas forestales. Se concretó la incorporación de formularios, además del acceso a la plataforma por clave única.

En línea con las distintas iniciativas de transformación digital implementada por los distintos servicios, la Comisión Nacional de Riego (CNR), lanzó el Sistema de Postulación y entrega Electrónico de bonos, para la totalidad de los certificados de bonificación de riego y drenaje (CBRD).

Durante el año 2019, se avanza en materia de estrategia y negociaciones internacionales, se trabajó en la elaboración de una estrategia internacional y en la apertura de nuevos mercados.

En relación con la estrategia, se desarrolló una metodología que permitiese gestionar de manera coordinada entre ODEPA, SAG, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), Agregadurías Agrícolas de Chile en el exterior y el sector privado, la totalidad de negociaciones de apertura sanitaria. El objetivo que se estableció fue el de acelerar los procesos, alinear las agendas de trabajo de autoridades y resaltar las prioridades. El resultado fue la disminución de los tiempos para la reapertura, facilitación y mantención de mercados, sobre todo en los asiáticos y, en especial, en el chino, en donde, por ejemplo, se logró concordar el protocolo de apertura sanitaria de peras frescas y cítricos, (cinco especies) en menos de un año.

Además, en este mercado se logró la apertura de miel y se pudieron establecer requisitos para la habilitación de subproductos ovinos y bovinos (aún está pendiente la ratificación de la propuesta de certificado hecha por Chile).

Durante el 2019 se consiguieron importantes avances en la apertura de mercados. Se firmó el protocolo para la exportación de cítricos a China (naranjas, clementinas, mandarinas, pomelos y limones), la apertura para la exportación de peras, avellana sin cáscara y miel de abejas a China, la apertura de manzanas y cerezas a Vietnam y los productos procesados cárnicos de origen bovino, porcino y aves a Uruguay. Comenzó a operar el acuerdo de reconocimiento mutuo entre Brasil y Chile, el reconocimiento mutuo entre Suiza y Chile para la comercialización de productos orgánicos que opera desde agosto de 2019. Es importante mencionar, que en el ámbito multilateral, Chile fue sede de la APEC 2019 y Odepa tuvo una gran relevancia en la declaración ministerial de Puerto Varas.

Se realizaron importantes avances en el desarrollo de certificación electrónica en Latinoamérica y la interoperación de Ventanillas Únicas de los países de la Alianza del Pacífico (Chile-México-Perú-Colombia) para el intercambio de certificados fitosanitarios.

A partir del primero de agosto de 2019, entró en producción el intercambio electrónico del SAG con México en modalidad paperless, es decir, tanto para las internaciones como exportaciones de los productos agrícolas, se estableció como medio oficial de certificación el documento electrónico sin ser necesario el papel.

En materia de inocuidad, la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA), destaca el trabajo realizado en Codex Alimentarius, con un 100 por ciento de participación en las reuniones internacionales, logrando la incorporación de las necesidades nacionales en la reglamentación internacional de alimentos, y el rol cumplido por Chile como coordinador de Codex para América Latina y el Caribe, realizando el 2019, la reunión regional de Codex.

En 2019, se destacan a través de la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (Fucoa), avances en materia de comunicaciones y capacitación. En ese sentido, durante el año la fundación llevó a cabo una serie de medidas apuntando principalmente a ampliar la cobertura y difusión de sus productos comunicacionales en zonas rurales del país, así como incrementar y mejorar la calidad de sus contenidos; perfeccionar las instancias de capacitación e información hacia la pequeña agricultura y los habitantes rurales; potenciar las iniciativas que relevan y recogen el patrimonio cultural del campo y la ruralidad de Chile, destacando la segunda versión de Expo Chile Agrícola se realizó entre el 26 y 28 de agosto en el Mercado Mayorista Lo Valledor, Región Metropolitana. En 2019, el evento estuvo centrado en la capacitación técnica e información enfocada en la pequeña agricultura, Por su parte en 2019 el Diario Nuestra Tierra logró alcanzar un tiraje de 47 mil ejemplares y una red de distribución de más de 175 puntos a lo largo del país, gracias a la generación de convenios y acuerdos de cooperación con 30 instituciones, que permiten poner el diario a disposición del público en lugares estratégicos como oficinas FONASA, centros asistenciales de salud, agencias de área de INDAP, oficinas ServiEstado, organizaciones campesinas, municipalidades, terminales de buses, a través de profesionales Prodesal, entre otros.

La innovación, investigación, evaluación científica y la transferencia tecnológica, son áreas de apoyo claves para el sector. En ello, cumplen un importante rol los institutos de investigación del sector (FIA, INIA, INFOR, CIREN) y ACHIPIA.

En 2019, INIA se adjudicó 52 nuevos proyectos de I+D+i, por un monto total aproximado de trece mil 630 millones de pesos, ejecutando un total de 431 iniciativas en el periodo, en beneficio de la generación de conocimientos y tecnologías para el sector.

Durante este periodo, nuestro ministerio, a través de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), sentó un nuevo paradigma en la manera como entendemos la innovación en nuestro sector. A través de la Fundación para la Innovación Agraria, FIA apoyó la realización de 79 nuevos proyectos de innovación y se realizaron diez nuevas convocatorias y concursos a nivel nacional.

En total, se gestionaron más de 450 iniciativas de innovación, donde los principales rubros fueron berries, viñas y vides, y apicultura.

El año 2019, se firmó el primer Convenio Marco entre INFOR e INDAP para impulsar transferencia de segundo piso, iniciativa de coordinación interinstitucional que tiene como propósito genera un programa permanente de transferencia de competencias y conocimientos técnicos generados en investigadores de INFOR a profesionales de INDAP y Conaf (institución que se incorporará posteriormente) con el objetivo de mejorar el aprovechamiento integral del recurso forestal.

Para robustecer el Ecosistema Científico-Tecnológico en Inocuidad y Calidad Alimentaria, ACHIPIA ha realizado convenios de vinculación con ocho universidades nacionales. A su vez, ACHIPIA apoyó el desarrollo de diversos proyectos de investigación en el tema como la "Red de transferencia científico-técnica para el reconocimiento y monitoreo de residuos químicos en productos agroalimentarios en Chile y México con énfasis en inocuidad alimentaria y salud pública", coordinado por INIA, donde se implementaron metodologías analíticas para estudio de neocontaminantes químicos en alimentos; el proyecto de "Micotoxinas: diseño y desarrollo de un Programa Integrado de Monitoreo y Análisis para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (PRIMACIA) aplicado a Frutos Secos", entre otros.

Finamente, la Agencia realizó un diagnóstico de las principales brechas y desafíos en la nueva Región de Ñuble a partir de la perspectiva científico-tecnológica en calidad e inocuidad alimentaria.

El Ministerio de Agricultura ha trabajado en forma permanente la asociatividad como otro de los pilares a desarrollar para el sector silvoagropecuario. En agosto del 2019, se lanzó el Plan Nacional de Asociatividad "Más Unidos" cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los agricultores, para que sus emprendimientos, a través de la asociatividad, sean más competitivos dentro de los mercados nacionales e internacionales. Esto se logrará a través de un esfuerzo coordinado por promover la asociación de los distintos agentes de las cadenas productivas, para y que estas sean sostenibles en el tiempo, generando un espacio de desarrollo regional y local, sostenible y de gran impacto social.

Se creó el Consejo de Asociatividad público-privado, para la construcción de una Estrategia coordinada para el desarrollo de la Asociatividad. Dentro de este consejo, se formaron tres grupos de trabajo, para abarcar las líneas de trabajo de desarrollo del ecosistema, desarrollo de competencias y desarrollo de la institucionalidad.

Se mejoraron y crearon instrumentos para aumentar apoyo a emprendimientos asociativos:

1. GTT+: El instrumento Red Tecnológica – GTT+, es uno de los instrumentos que tiene como objetivo desarrollar proyectos asociativos que permitan a un grupo de empresas mejorar su gestión y su productividad. Luego de un diagnóstico, que entregó un bajo interés de las empresas en participar en Grupos de Transferencia Tecnológica, motivó a realizar cambios en los montos y plazos más atractivos para las empresas y el agente operador; potenciar giras tecnológicas, charlas de expertos nacionales e internacionales, días de campo, parcelas demostrativas, entre otros, y beneficiar no solo a la parte productiva de la cadena, sino que también a la compra y venta en conjunto. Este año se destinaron 439 millones de pesos para este instrumento, aumento de más del doble del presupuesto 2017. INIA apoya a más de 125 grupos de transferencia tecnológica a nivel nacional.
2. Agro+: se creó este nuevo instrumento que entró en vigencia en marzo 2020, como parte del convenio que tiene el ministerio con Corfo. Este instrumento tiene como objetivo que las empresas implementen estrategia de negocio asociativa, para mejorar su oferta de valor y acceder a nuevos mercados: aumentando la competitividad de las empresas, apoyando el mejoramiento en su gestión interna, su gestión comercial y su poder de negociación con clientes y proveedores; contribuyendo a la disminución de los costos de producción y transacción de las empresas; y potenciando el acceso a mercados de mayor valor de forma sostenible, apoyando el mejoramiento en la asociatividad entre las empresas y su posicionamiento en las cadenas productivas.
3. Alianzas Productivas y Acuerdos Comerciales: A diciembre de 2019 se encuentran 88 Alianzas Productivas con 52 empresas diferentes, totalizando tres mil 526 usuarios asociados a diferentes

- industrias. Hoy los esfuerzos están puestos en hacer gestión del programa para lograr más y mejores contratos, con mayor número de usuarios involucrados. Con el convenio Unimarc se logró que 69 usuarios tengan acceso al mercado con ventas netas totales de 678 millones de pesos. Se hizo la renovación del convenio con Lo Valledor, permitiendo el acceso a 99 usuarios con tres mil 589 posturas preferentes y con ventas de seis mil 849 millones de pesos. Se firmó un convenio con la Subsecretaría de Agricultura para potenciar la industria del trigo en la Agricultura Familiar Campesina, dándole la oportunidad a 178 usuarios de encadenarse con diferentes poderes compradores, accediendo a precios preferentes y producción de mejor calidad.
4. Programa de Asociatividad Económica (PAE): a través de este instrumento, INDAP atendió a 139 Empresas Asociativas Campesinas (EAC) y 49 Grupos de Emprendedores, llegando a un total de 188 EAC y Grupos, lo cual representa un aumento del trece por ciento en relación a la cobertura del año 2018. En cuanto al presupuesto, se incrementó un 22 por ciento, llegando a mil 528 millones de pesos. El 63 por ciento de las empresas asociativas son Cooperativas.
 5. Compras públicas: se vendieron más de dos mil 450 millones de pesos (neto) a concesionarias de la JUNAEB en catorce regiones diferentes. Con este programa se benefició a 23 Agrupaciones y 33 productores individuales (183 usuarios de INDAP), con un aporte de INDAP en inversiones de 561 millones de pesos.

Paralelamente y para fomentar la venta de productos elaborados por la Agricultura Familiar Campesina, operaron seis Tiendas Mundo Rural (La Moneda, Escuela Militar, Pajaritos, Chillán, Concepción, Valdivia) más una tienda Mundo Rural Online. El resultado en ventas de la Red Tiendas Mundo Rural fue de 950 millones de pesos. El año 2019 se hizo una consultoría para caracterizar la situación actual de las Tiendas Mundo Rural, identificar debilidades y fortalezas a la luz de un Modelo de Gestión de Retail, identificar brechas y oportunidades para mejorar modelo de negocio y gestión de las tiendas y, por último, formular líneas de acción.

Adicionalmente, durante el año 2019 se realizaron alrededor de 110 Mercados Campesinos en todas las regiones del país. Esto hizo que alrededor de 2 mil 200 usuarios de INDAP puedan darle una salida comercial a su producción. Para potenciar esta marca, INDAP firmó un Convenio de Colaboración con Mall Plaza para abrir Mercados Campesinos en sus distintos centros comerciales. Hasta el momento hay presencia en diez centros comerciales de la cadena en diferentes regiones del país.

Adicionalmente INFOR, en conjunto con Conaf, desarrolló una serie de seminarios en Santiago, Temuco, Concepción y Talca para fomentar la asociatividad en el sector forestal, con participación de expertos internacionales y difusión de experiencias exitosas locales.

Servicio Subsecretaría de Agricultura. Avances de la Gestión 2019

La Subsecretaría de Agricultura ejecutó las acciones 2019 considerando transferencias corrientes al sector privado, al gobierno central, a otras entidades públicas y empresas públicas no financieras, destacando los recursos utilizados para abordar la emergencia producto de los incendios forestales. En relación con las transferencias corrientes al sector privado, la Subsecretaría se vincula con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), la Fundación de Innovación Agraria (FIA), el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) y el Instituto Forestal (INFOR), contemplados en el programa presupuestario de Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria como organismos privados relacionados. Por otra parte, se ejecutan transferencias corrientes al sector privado hacia la Fundación de Comunicaciones y Cultura del Agro (FUCOA), la Red Agroclimática Nacional (RAN) y el Programa de Educación Agrícola y Rural. A través de transferencias al Sector Público, la Subsecretaría entrega recursos al Fondo de Promoción para las Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) a través de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), a la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) y el Comité de Seguro Agrícola (AGROSEGUROS) de esta misma Institución. Dentro de los avances 2019 en materia de investigación, innovación, fomento productivo y mercados internacionales, se destacan los siguientes.

La innovación, investigación, evaluación científica y la transferencia tecnológica son áreas de apoyo claves para el sector. En ello, cumplen un importante rol los institutos de investigación del sector (FIA, INIA, INFOR, CIREN) y ACHIPIA.

En 2019, INIA se adjudicó 52 nuevos proyectos de I+D+i, por un monto total aproximado de trece mil 630 millones de pesos, ejecutando un total de 431 iniciativas en el periodo, en beneficio de la generación de conocimientos y tecnologías para el sector.

Con este objetivo, se inauguró la lechería robótica de INIA en Osorno, para investigación, extensión y generación de información sobre la eficiencia de esta tecnología en los sistemas productivos de leche de la zona sur, que se basan en consumo directo de praderas.

Paralelamente, un equipo de investigadores INIA Cauquenes, desarrollo un estudio de variedades viníferas (Syrah y Cabernet Sauvignon) para determinar los efectos sobre de la productividad de las vides y calidad del vino, del aumento de las temperaturas, la mayor cantidad de días de calor, la disminución de las precipitaciones y la mayor frecuencia de heladas. Asimismo, para mejorar las líneas genéticas utilizadas por los productores, se liberó la nueva variedad de triticale “Emperador INIA”, cultivo de importancia nacional.

También, “Maylén” la primera variedad comercial de uva de mesa que ofrece Chile al mundo y que fue desarrollada por INIA y el Consorcio Biofrutales después de 30 años de investigación, comenzó a impactar con éxito en mercados como China, Reino Unido, Estados Unidos, Corea y Japón.

INIA implementó el formato “INIA IdeaLab” o laboratorio de ideas, con el objetivo de poner a disposición del sector privado el trabajo en I+D+i de esta institución y recoger a su vez las demandas tecnológicas de la industria. Se encuentra desarrollando proyectos para valorizar y diferenciar los productos agrícolas de los territorios, como por ejemplo la determinación de características organolépticas y químicas en nueces producidas en la región de Coquimbo y las características diferenciadoras de la carne “Novillo de Osorno”. Ambas iniciativas en busca de un sello de denominación de origen.

INIA ha participado activamente del Plan Impulso Araucanía, el cual, en el ámbito agrícola, apunta al desarrollo rural y reconversión agrícola. En el marco de este Plan, en INIA Carillanca (comuna de Vilcún) se estableció un huerto modelo con varias especies frutícolas a escala comercial, donde los agricultores podrán conocer las distintas tecnologías disponibles para su manejo. Destaca la primera plantación mecánica de almendros en Chile, orientada a la reconversión de sistemas tradicionales a sistemas frutícolas, incorporando nuevas tecnologías y especies como opciones productivas para los agricultores de la zona.

Durante este periodo, nuestro ministerio, a través de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), sentó un nuevo paradigma en la manera como entendemos la innovación en nuestro sector. La mirada es dar un impulso integral a la innovación, con estrategias diferenciadas y pertinentes a las necesidades de cada región y de cada tipo de usuario. Desde esta agencia, el Minagri hoy ofrece a los productores el apoyo financiero que necesitan para innovar, pero a la vez los apoya con la información relevante para la toma de decisiones, los habilita para innovar a través de capacitaciones y los inserta en el ecosistema de innovación a través de su área de redes. Asimismo, a nivel regional, se trabaja con cada gobierno regional para definir en conjunto las estrategias de innovación que se aplicarán en cada territorio, con el fin de dar respuesta a los desafíos de los productores locales.

Paralelamente, FIA apoyó la realización de 79 nuevos proyectos de innovación y se realizaron diez nuevas convocatorias y concursos a nivel nacional. En total, se gestionaron más de 450 iniciativas de innovación, donde los principales rubros fueron berries, viñas y vides, y apicultura.

El año 2019, se firmó el primer Convenio Marco entre INFOR e INDAP para impulsar transferencia de segundo piso, iniciativa de coordinación interinstitucional que tiene como propósito genera un programa permanente de transferencia de competencias y conocimientos técnicos generados en investigadores de INFOR a profesionales de INDAP y Conaf (institución que se incorporará posteriormente) con el objetivo de mejorar el aprovechamiento integral del recurso forestal. Se destaca por parte de INFOR, la publicación del “Catastro de Recolectoras y Recolectores de Productos Forestales no Madereros (PFNM) de las Regiones del Biobío y Ñuble” y la generación de información sobre PFNM de las formaciones xerofíticas que son usados por los pueblos indígenas, en base al conocimiento de uso tradicional.

En el marco de la disposición de información territorial, CIREN ha trabajado en el aumento de cobertura del Sistema de Información Territorial Rural (SIT Rural) particularmente de la región de Valparaíso, en el Sistema de Información Territorial de Humedales Altoandinos (SITHA) y en el Sistema de Monitoreo Territorial Hortícola, con el objetivo de obtener objetivamente el número de productores hortícolas.

Para robustecer el Ecosistema Científico-Tecnológico en Inocuidad y Calidad Alimentaria, ACHIPIA ha realizado convenios de vinculación con ocho universidades nacionales. A su vez, ACHIPIA apoyó el desarrollo de diversos proyectos de investigación en el tema como la “Red de transferencia científico-técnica para el reconocimiento y monitoreo de residuos químicos en productos agroalimentarios en Chile y México con énfasis en inocuidad alimentaria y salud pública”, coordinado por INIA, donde se implementaron metodologías analíticas para estudio de neocontaminantes químicos en alimentos; el proyecto de “Micotoxinas: diseño y desarrollo de un Programa Integrado de Monitoreo y Análisis para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (PRIMACIA) aplicado a Frutos Secos”, entre otros.

Finalmente, la Agencia realizó un diagnóstico de las principales brechas y desafíos en la nueva Región de Ñuble a partir de la perspectiva científico-tecnológica en calidad e inocuidad alimentaria.

A través del trabajo conjunto entre el Ministerio y PROCHILE, mediante la transferencia de recursos desde la Subsecretaría de Agricultura al Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias, se contribuye al incremento y diversificación de las exportaciones de productos y servicios - especialmente los no tradicionales, generando conocimiento de mercado y apoyando a la gestión comercial, mediante el apoyo del concurso silvoagropecuario principalmente, destinado a fomentar las exportaciones de alimentos frescos o procesados, productos forestales (no industriales), a través del cofinanciamiento y apoyo en la gestión de diferentes proyectos de estrategia de promoción de exportaciones.

Respecto del Fomento Productivo, a través de la Corporación de Fomento de la producción, se desarrollan estrategias para aumentar la productividad, calidad y oferta de valor de las empresas del sector silvoagropecuario, con el propósito de contribuir al aumento de competitividad del sector, a través del cofinanciamiento de proyectos orientados a fortalecer la asociatividad y desarrollar y consolidar empresas sustentables. Las gestiones 2019 consideraron apoyar la diversificación y sofisticación de la oferta y de los procesos productivos, en correlación con las brechas empresariales, fomentando el acceso a mercados de alto valor. Las acciones 2019 ejecutadas durante el año 2019 apoyaron el desarrollo de cadenas de valor con potencial de crecimiento, a partir del fomento y desarrollo de la asociatividad y transferencia tecnológica, colaboración empresarial y el fortalecimiento de cadenas productivas, la incorporación de elementos de gestión y administración del negocio agrícola en los productores, mejorando la competitividad de éstos, proporcionaron elementos para resolver fallas de coordinación entre actores públicos y privados en el espacio territorial, contribuyendo a generar, consensuar y mantener una visión compartida respecto a la oportunidad o desafíos de mercado existentes, que justifican la priorización de esfuerzos y recursos.

Las comunicaciones, capacitación y cultura del Agro son materias fundamentales para la gestión del Ministerio. Luego de su creación en 2018, la segunda versión de Expo Chile Agrícola se realizó entre el 26 y 28 de agosto en el Mercado Mayorista Lo Valledor, Región Metropolitana. En 2019, el evento estuvo centrado en la capacitación técnica e información enfocada en la pequeña agricultura.

En esta nueva versión, Expo Chile Agrícola se consolidó como el principal encuentro oficial del agro, aumentando considerablemente la participación ciudadana registrada en 2018, con más de 19 mil 400 espectadores online y diez mil 600 asistentes. Durante las tres jornadas del encuentro, que reunió al ministerio y sus doce servicios y más de 70 participantes entre instituciones públicas, privadas, educacionales y empresas del sector, los participantes pudieron asistir a catorce seminarios como “Desafíos en infraestructura hídrica: ¿es posible regar un millón de nuevas hectáreas?”, “Riego y adaptabilidad: eficiencia en el uso y gestión del agua”, “Agricultura, sustentabilidad y cambio climático: desafíos de cara a la COP25”, “Asociatividad: Más Unidos para competir en un mundo globalizado”, “Agro 4.0. El futuro está pasando” y “El rol de la mujer como potenciadora del agro”, entre otros.

Asimismo, el encuentro ofreció más de 80 charlas técnicas y talleres de capacitación, junto con importantes lanzamientos como el Plan Nacional de Asociatividad “Más Unidos” del Ministerio de Agricultura, el Catastro Frutícola 2019, el Convenio INDAP-FOSIS y el Banco de Alimentos de Lo Valledor.

La Beca Semillero Rural tiene como objetivos potenciar la vocación silvoagropecuaria del país; fortalecer la competitividad y productividad del sector silvoagropecuario; desarrollar la investigación, innovación y transferencia tecnológica; y apoyar la educación agrícola y rural. En 2019 fueron beneficiados 32 estudiantes, quienes, junto con optar por las especialidades de fruticultura y lechería ya existentes como programas de la beca, pudieron elegir además la nueva especialidad de agricultura intensiva en ovinos y vacunos, que viene a complementar las alternativas educativas y de capacitación de la beca. Con esta nueva versión, la beca ha beneficiado a un total de 246 jóvenes rurales de distintos puntos del país.

Asimismo, en 2019 se abrió por primera vez la Beca Semillero Rural Profesores, que permitió que cuatro docentes pudieran participar en un programa de entrenamiento de un mes en Nueva Zelanda, gracias a la

alianza realizada con la embajada de dicho país. Estos cuatro docentes provienen de liceos técnicos de especialidad agropecuaria que imparten ramos relacionados con dicha materia. De esta forma, el programa les permitirá impactar a toda la comunidad escolar con su propia experiencia, incluyendo a las futuras generaciones de estudiantes.

Uno de los productos comunicacionales más reconocidos en el mundo rural a lo largo del país es el programa radial Chile Rural, que en 2019 amplió considerablemente su difusión, aumentando en 20 por ciento su cobertura respecto de 2018, alcanzando un total de 77 radioemisoras locales y rurales que emiten el programa todos los fines de semana.

En 2019 se recibieron tres mil 366 obras (cuentos y poemas) para el Concurso Historias de Nuestra Tierra, un catorce por ciento más que en la versión 2018, en la que se recibieron dos mil 946 obras. Además, a través de la nueva categoría Dibujo –que se suma a las categorías de Cuentos y Poemas- se recibieron mil 144 dibujos de alumnos de enseñanza básica y media.

En 2019, Diario Nuestra Tierra logró alcanzar un tiraje de 47 mil ejemplares y una red de distribución de más de 175 puntos a lo largo del país, gracias a la generación de convenios y acuerdos de cooperación con 30 instituciones, que permiten poner el diario a disposición del público en lugares estratégicos como oficinas FONASA, centros asistenciales de salud, agencias de área de INDAP, oficinas ServiEstado, organizaciones campesinas, municipalidades, terminales de buses, a través de profesionales Prodesal, entre otros.

Para potenciar la labor de capacitación ministerial, otros servicios del agro han estado realizando charlas y talleres. Es el caso de ACHIPIA, ha realizado visitas y talleres de educación en materia de inocuidad y riesgos alimentarios a distintas comunas rurales, capacitando a niños y adultos y entregando material gráfico. Ha realizado un apoyo comunicacional en materia de riesgos alimentarios a siete entidades públicas (SUBPESCA, MINSAL, SAG, ODEPA, CNR, FUCOA, CONAF).

2 Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Agricultura, contribuye a fortalecer la competitividad y productividad del sector silvoagropecuario, a la promoción de exportaciones, al desarrollo de la investigación, innovación y a la transferencia tecnológica, la calidad y sanidad de la producción agropecuaria, a mantener las comunicaciones del agro y el apoyo de la educación agrícola y rural, a partir de la planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas, la administración de Riesgos e Instrumentos Financieros, y la asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial.

La Subsecretaría se vincula con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), la Fundación de Innovación Agraria (FIA), el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) y el Instituto Forestal (INFOR), contemplados en el programa presupuestario de Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria como organismos privados relacionados. Por otra parte, se ejecutan transferencias corrientes al sector privado hacia la Fundación de Comunicaciones y Cultura del Agro (FUCOA), la Red Agroclimática Nacional (RAN) y el Programa de Educación Agrícola y Rural.

A través de transferencias al Sector Público, la Subsecretaría entrega recursos al Fondo de Promoción para las Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) a través de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), a la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) y el Comité de Seguro Agrícola (AGROSEGUROS) de esta misma Institución.

La estructura orgánica de la Subsecretaría considera la operación de la gestión del ministerio a través del Gabinete del Subsecretario y sus Asesores, Asesoría Jurídica, el Departamento de Gestión Institucional que agrupa a las secciones de Transparencia y Participación Ciudadana, de Gestión, la Unidad de Auditoría Interna, la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA)-Comisión Asesora Presidencial, las 15 Secretarías Regionales Ministeriales, y la División Administrativa, de la que dependen los Departamentos de Finanzas y Contabilidad, Compras y Contrataciones, Administración, Gestión de Personas y Tecnología de la Información, que consideran a nivel institucional una dotación efectiva de 177 funcionarios y funcionarias.

3 Resultados de la Gestión año 2019

Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

El año 2019, la Subsecretaría de Agricultura y a nivel ministerial, a través de sus instituciones del Agro, destaca los siguientes avances respecto de los compromisos de gobierno establecidos para el sector Silvoagropecuario y forestal.

1. Enfatizar el uso de seguros agrícolas para cultivos anuales, frutales, ganado, apícola y forestales, además de seguros de precios. Durante el año 2019, se avanza con las gestiones para contar con un nuevo aglutinador de demanda para la gestión de seguros del agro con el Banco BCI, se avanza con el Banco de Chile, Banco Estado e Indap para aumentar la entrega de pólizas para seguros agrícolas, y con negociaciones para incluir más agentes y otros modelos de seguros, focalizados en la región de la Araucanía.
2. Impulsar la exportación de productos de nicho, con especial fomento a la agricultura orgánica, Elaboración de Agenda Estratégica 2020-2030. El año 2019 se ejecuta estudio de "Caracterización de la cadena nacional de productos orgánicos" finalizando en el mes de diciembre 2019. El desarrollo de la agenda estratégica sectorial se concretará durante 2020 en un trabajo coordinado entre ODEPA y FIA, con la participación de todos los servicios del MINAGRI involucrados, más PROCHILE y CORFO. Esto consistirá en el desarrollo de una visión 2030 y hoja de ruta de acciones priorizadas, lo que permitirá generar una hoja de ruta de apertura y penetración de mercados primer semestre 2020 junto a PROCHILE. En relación a la certificación orgánica Chile - Corea: La autoridad NAQS de Corea acusó recibo de la información y analizará el documento para remitir sus observaciones
3. Incorporar nuevos mecanismos de asociatividad y colaboración entre pequeños agricultores, estimulando un cooperativismo moderno y competitivo. En agosto 2019 se lanzó el Plan Nacional de Asociatividad.
4. Modernizar los productos financieros para medianos agricultores a través de Banco Estado y la banca comercial, promoviendo los créditos a mediano y largo plazo, con garantía hipotecaria. En el 2019, se realiza una ronda de reuniones con la banca, logrando avanzar en que Banco Estado lance crédito a 15 años plazo con 5 años de gracia.
5. Promover el uso de nuevas tecnologías de apoyo a los procesos productivos y asesoría a la comercialización en el sector agrícola. En relación con las innovación e investigación para el sector silvoagropecuario, durante el año 2019 se destacan: Empresas con participación en programa Grupos de Transferencia Tecnológica (Convenio de transferencias anual Subsecretaría con CORFO 2019), en noviembre 2019, el Comité Nacional de Liberación de Nuevas Variedades (CNLNV) aprobó para registro ante el SAG candidatas: Afrodita-INIA (poroto verde), Esmeralda (arroz), dos variedades de lupino amargo (A-19 y A-02), Chevignon (trigo invernal) y dos candidatas de uva de mesa (INIA G-2 e INIA-G3 y la creación de un subsitio en la web del Instituto de Investigaciones Agropecuarias para difundir las evaluaciones de 4 casos de investigación y transferencia tecnológica realizada por INIA. Adicionalmente, se publicó un Balance Social del Centro de Control Biológico de INIA que da cuenta de la contribución que hace a la sociedad, los beneficios generados por sus recursos, y sus impactos económicos y socioambientales. Al 31 diciembre 2019, se realizaron 182 seminarios, 1542 charlas y 366 notas de prensa en transferencia y extensión en distintos medios de comunicación nacional y regional.
6. Reducir el nivel de riesgo en que se encuentran las distintas especies actualmente vulnerables o en peligro de extinción. A diciembre de 2019 se encuentran publicados el monitoreo de Cmegarhiza y Cspheerica rescatadas de la región de Copiapo, ejecutada la Evaluación de métodos de plantación suplementaria en bosque siempreverde estructuralmente alterado promoviendo su variabilidad y sustentabilidad y los Estudios de propagación y establecimiento de Tlandbeckii y Cmegarhiza, especies nativas del norte de Chile; y Early Performance of Native Tree Species Following Restoration of Burned and Degraded Forests of Chiloé Island, North Patagonia.

Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas.

La Subsecretaría de Agricultura a través de transferencias de fondos, contribuye a fortalecer la competitividad y productividad del sector silvoagropecuario, a la promoción de exportaciones, al desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica, a la calidad y sanidad de la producción agropecuaria, a las comunicaciones del agro y al apoyo de la educación agrícola y rural.

Transferencias Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. DIRECON

Con el objetivo de promover el aumento y diversificación de las exportaciones silvoagropecuarias no tradicionales de las empresas chilenas, estimulando la participación del sector silvoagropecuario en acciones de promoción de exportaciones, asegurando los principios de competitividad, transparencia, cofinanciamiento y libre acceso, Prochile ejecuta durante el año 2019 acciones de promoción a través de Concurso de promoción de exportaciones, ferias, encuentro y ruedas de negocios.

En el marco del proyecto de Acciones territoriales, que tiene su origen en el instrumento denominado "Apoyo a la Gestión de Regiones", pero con un cambio de foco en lo relativo a la presentación de acciones de promoción de exportaciones y no solo acciones de apoyo a la gestión, busca asesorar y apoyar a empresas del sector silvoagropecuario en la diversificación de mercados y productos. Tiene como propósito apoyar la descentralización, permitiendo que las regiones formulen iniciativas con contenido territorial. Durante el año 2019 no se presentaron iniciativas con foco de promoción de exportaciones, primando el componente de apoyo a la gestión en esta línea. Como en años anteriores, estos recursos financiaron el programa de visitas a empresas del sector silvoagropecuario, ampliando la cobertura regional. Se financió además la traída de expertos y una parte menor del Plan de Medios, específicamente orientada a cubrir ENEXPRO Alimentos y Encuentro México.

Las acciones financiadas por esta línea permitieron la realización de múltiples visitas a terreno y actividades con empresas del Sector Silvoagropecuario en regiones, en donde se realizó el levantamiento de oportunidades de mercado, de nuevas tendencias para aumentar cobertura de clientes PYMES, apuntando al desarrollo económico local y la competitividad territorial. Las empresas que participan en esta línea tienen un paso natural hacia el concurso público o a los planes sectoriales.

Respecto a la generación de capacidades exportadoras, Línea enfocada en programas de capacitación a empresas no exportadoras y exportadoras en materias inherentes al proceso exportador y de internacionalización, se realizan acciones destinadas a reforzar o generar capacidades de gestión comercial internacional (coaching, talleres y seminarios). El objetivo, es generar habilidades exportadoras, apoyarlos en detectar nuevas oportunidades, orientándolos para su inserción en los mercados a través de actividades en terreno. Esta línea alcanzó 237 beneficiarios.

En el caso de encuentros y ruedas de negocios cuyo objetivo es la generación de redes de contactos con nuevos importadores que abran las posibilidades de mercado para empresas nacionales, se registraron 120 beneficiarios, se destaca la realización de "Enexpro alimentos y bebidas con valor agregado" consideró la traída de 37 compradores de 19 países (Brasil, Turquía, Polonia, Estados Unidos, Francia, Rusia, China, Holanda, entre otros). La actividad fue complementada con: Plenaria, Talleres y Visitas técnicas, todo lo anterior buscando promocionar y levantar la oferta del sector de los alimentos, potenciando el valor agregado y los elementos diferenciados en los alimentos y bebidas origen Chile. En la actividad participaron alrededor de 120 empresas chilenas, habiendo logrado US\$ 36,3 millones en negocios proyectados.

La línea de Concursos públicos tiene por objeto apoyar el proceso de internacionalización de empresas o asociaciones gremiales del sector silvoagropecuario a través del Concurso de Promoción de Exportaciones para estrategias Sectoriales, Empresariales y de Marcas Sectoriales, con un total de 183 beneficiarios, destaca "Fruta de Chile en Norteamérica para Importadores" centrada en grupos de interés, que son claves para mantener el crecimiento, liderazgo y aumentar el consumo de "Fruits from Chile" en Norte América. Para el caso de marcas sectoriales se destaca "Wines of Chile" cuyo objetivo es continuar con los esfuerzos para incrementar el awareness de Wines of Chile en los mercados de estados Unidos, China y Brasil, fortaleciendo el atractivo, imagen y valorización de los vinos chilenos con la finalidad de traducirlo en compra.

Es necesario destacar que Ferias internacionales es una línea de las más utilizadas por los exportadores chilenos para fortalecer lazos comerciales con importadores y distribuidores, entregando apoyo comercial y logístico en destino, coordinando reuniones con potenciales compradores y facilitando la habilitación y montaje de los stands en un moderno pabellón. Contempla el financiamiento de las Ferias Internacionales del calendario 2019 y las reservas de espacios feriales para el año 2020, registrándose 120 beneficiarios.

Para Planes Estratégicos Sectoriales, el objetivo es realizar Actividades de Promoción tales como; Misiones comerciales, traída de importadores, Ruedas de negocios y Asistencia a seminarios internacionales. En el año 2019 consideró a 33 beneficiarios destacándose la participación a través de un meeting point a la feria supply side west, a realizarse en la ciudad de Las Vegas, instancia en la que participan más de 17.000 profesionales de la industria y 1.300 empresas expositoras.

Las actividades de alto impacto en el exterior contemplan un conjunto de actividades focalizadas y articuladas localmente en el mercado de destino. También considera realizar acciones específicas que permitan la captura de información sobre las realidades comerciales de cada mercado específico y así lograr una mejor inteligencia en el apoyo a los planes estratégicos de comercialización de las empresas chilenas, beneficiando a 71 empresas. Se destaca "Road Show Alimentos y Bebidas América del Norte 2019" que consistió en muestra de alimentos y bebidas que busca posicionar la oferta exportable de las empresas chilenas en mercados de América del Norte.

Finalmente se destacan las líneas de "Agricultura de Menor Escala" que tienen por objetivo, facilitar y promover el acceso a los mercados internacionales de los productos y servicios desarrollados por la agricultura campesina chilena y la Administración de Agregadurías Agrícolas tiene por objeto financiar la Red de Oficinas Agrícolas en el exterior. Estas oficinas tienen como objetivo principal apoyar y facilitar el proceso de transformación de Chile en una potencia agroalimentaria y forestal (Industria Primaria), de manera tal de aumentar la presencia de productos chilenos en los mercados de exportación.

Transferencias Corporación de Fomento Productivo. CORFO

Al 31 de diciembre el total del presupuesto asociado al convenio es de M\$ 4.389.246, de los cuales el Ministerio de Agricultura al cierre del 2019 ha realizado transferencias de recursos a CORFO por el 100%. Al 31 de diciembre los fondos comprometidos por CORFO, asignados en comité (Comité de Asignación Zonal o Comité de Asignación de Fondos) e imputados al programa, alcanzan un total de M\$4.389.146 monto que incluye proyectos aprobados el 2018 con continuidad el 2019 y las asignaciones 2019.

Los proyectos en ejecución al 2019 por cada instrumento, fondos destinados a financiar operaciones de arrastre, operaciones de continuidad y operaciones nuevas, contemplan un total de 310 proyectos con más de 1924 beneficiarios. Se entiende como proyectos de arrastre como los fondos aprobados el 2018 por las instancias de decisión de asignación (CAZ) para proyectos y programas y que comprometen presupuesto 2019; como continuidad, fondos requeridos para dar continuidad a los proyectos que ya han tenido un financiamiento MINAGRI y que deben presentar sus operaciones para renovación el año 2019, para la etapa y año de ejecución que corresponda. Adicionalmente el número de proyectos de arrastre, continuidad y nuevos, aporte empresarial y finalmente el número de beneficiarios.

Se observa que la mayor concentración de recursos se ha destinado para financiar los proyectos de continuidad, los que involucraron el 73.7% del total del presupuesto asignado, seguido de los fondos para proyectos nuevos con el 21.4% y por último los fondos para proyectos de arrastre con el 4.9%.

La ejecución presupuestaria asociada a las transferencias de fondos a los Agentes Operadores Intermediarios alcanzó a M\$4.389.147, que representa un 99.9% de ejecución para el período enero – diciembre 2019. De este total ejecutado, M\$1.186.202 corresponden a colocaciones Proyectos Asociativos de Fomento en 49 proyectos y que apalancan un aporte empresarial asignado de M\$418.721; y tenemos M\$1.086.643 que corresponden a colocaciones Proyectos del Desarrollo de Proveedores en 52 proyectos y que apalancan un aporte empresarial asignado de M\$969.068.

Adicionalmente en los proyectos Pre inversión Riego se colocaron M\$ 240.204 para financiar 64 proyectos y un apalancamiento de M\$133.846. Para Proyectos Asociativos de Fomento., Tipología GTT durante 2019 se colocaron M\$ 498.964 para 49 proyectos y un aporte empresarial de M\$82.489. En el caso de Programas de Fomento a la Calidad se colocaron M\$153.375 con aporte empresarial de M\$63.906, Proyecto Nodos se ejecutaron M\$189.724 para 8 proyectos y aporte empresarial de M\$23.450.

Para Programa Territorial Integrado se ejecutaron M\$911.836 para un total de 10 proyectos y un aporte empresarial de M\$ 267.669. Finalmente para el Programa Desarrolla Inversión, línea inversión productiva se ejecutaron M\$122.197 para un total de 4 proyectos y aporte empresarial de M\$63.906.

Como resultado al cuarto trimestre 2019 el programa ejecutó tanto de aporte público como aporte privado un total de M\$6.426.222, destinado a 310 proyectos que abarcan a 1.621 beneficiarios, los que pueden ser desagregados en la siguiente tabla:

Producto	Ejecución acumulada en \$	Proyectos Financiados	Beneficiarios
Proyecto 1: Proyectos Asociativos de Fomento	1.186.202.057	49	212
Proyecto 2: Proyectos del Desarrollo de Proveedores	1.086.642.792	52	899
Proyecto 3: Proyectos Pre Inversión en Riego	240.203.800	64	64
Proyecto 4: Proyectos Asociativos de Fomento., Tipología GTT	498.964.298	49	598
Proyecto 5: Programas de Fomento a la Calidad	153.375.527	74	74
Proyecto 6: Proyectos NODOS	189.723.528	8	73
Proyecto 7: Programa Territorial Integrado	911.836.089	10	n/a
Proyecto 8: Programa Desarrolla Inversión, línea inversión productiva	122.197.909	4	4
	4.389.146.000	310	1.924

Las regiones que presentan un porcentaje mayor de ejecución son Coquimbo con un 20,27%, seguido de la Región de Los Lagos con un 13,09% y la Región del Maule con el 13,04%.

La distribución trimestral de ejecución de los fondos tuvo su mayor concentración en el cuarto trimestre con el 71,44%, concentración que se explica principalmente por las renovaciones de los proyectos (continuidades), los cuales no son posibles de adelantar ya que deben cumplir su ciclo de ejecución.

Transferencias Instituto de Investigaciones Agropecuarias. INIA

INIA organiza su labor de I+D+i en cinco Programas, con equipos de trabajo interdisciplinarios asociados a una materia específica, a cargo de coordinadores que actúan bajo la tutela de la Subdirección Nacional de Investigación y Desarrollo.

A través del "Programa Nacional de Alimentos", se destaca que se organiza IdeaLab alimentos con apoyo de Transforma alimentos siendo el tercer encuentro organizado por INIA, Se desarrollan colorantes naturales, siendo los últimos avances del proyecto que busca desarrollar colorantes naturales y antioxidantes de alto valor a partir de materias primas de la zona centro sur de Chile, investigadores chilenos buscan mitigar efectos del cambio climático en la producción de lechuga destacando que es el vegetal más consumido en todo el mundo. Cabe mencionar que investigadores de INIA son pioneros en extraer clorofila de especies utilizadas para alimentación animal y usarla para nutrición de las personas.

En lo que respecta al Programa Nacional de Cultivos, podemos mencionar que INIA presentó futura variedad de arroz negro que se caracteriza por tener un alto contenido antocianico, muy beneficioso para la salud por sus propiedades antiinflamatorias, anticancerígenas y antidiabéticas. Se presentó "Emperador INIA" que es un triticale de hábito de desarrollo invernal, muy rastro al estado de plántula, de lento crecimiento, terminando en una vigorosa macolla, adaptado a zonas de siembras tempranas e inviernos largos, está orientado a la industria de alimentación animal, y destaca por su resistencia a enfermedades y hongos.

Mediante el Programa Nacional de Hortofruticultura, se destaca que representantes de Tenerife e INIA crean red de colaboración para mejorar producción de palto, esta visita fue fructífera ya que se produjo un intercambio de experiencias con el foco de trabajar de manera conjunta. Adicionalmente, se presenta nueva variedad de uva de mesa Chilena denominada Maylen siendo la primera variedad comercial que ofrece Chile al mundo, esto abre la posibilidad de posicionar nuevas variedades en mercados internacionales esto se une a esfuerzos de científicos chilenos identifican nuevas cepas de vino que permitirían ampliar fronteras de producción. Un punto muy importante es que INIA realizó primera plantación mecánica de almendros en Chile

de alta densidad como un aporte del Plan Impulso al desarrollo frutícola de la región de la Araucanía. Otros logros destacados del Programa Nacional Hortofruticultura INIA La Cruz reduce grave daño que produce insecto sobre los plátanos en Rapa Nui en un trabajo que recoge la experiencia de los habitantes y el uso de tecnologías tendientes a contribuir a la sanidad vegetal, nueva tecnología impulsada por INIA La Platina busca extender vida útil de frutas para consumo interno y exportaciones, INIA presentó selecciones promisorias de cerezos y comportamiento agronómico de nuevos portainjertos para nogales

Para el Programa Nacional de sistemas Ganaderos los principales hitos de 2019 están: INIA entre las 20 instituciones elegidas a nivel mundial para la formación de científicos de países en desarrollo, se inaugura lechería robótica de INIA en Osorno, y productores de leche y carne de Fresia aumentan en 44% su producción con el apoyo de INIA mediante la metodología de GTT.

En el Programa Nacional de sustentabilidad y ambiente se destaca que la Red de investigación de recursos hídricos fue premiada en convocatoria ConCiencia, adicionalmente FONTAGRO e INIA lanzan taller sobre agricultura de precisión, esta iniciativa fomentará la interacción entre profesionales, investigadores, técnicos, productores, y tomadores de decisión, de las instituciones agrícolas de la región y España. Es importante destacar que INIA lidera estudios para mitigar efectos de cambio climático en viticultura y que a nivel mundial investigadores chilenos son pioneros en abordar contaminación de suelo por microplásticos. , adicionalmente se trabajó en la disminución de gases de efecto invernadero en el arroz, reconocimiento por parte de FONTAGRO para desarrollar parcelas con riego inteligente. Finalmente es muy importante destacar que por primera vez INIA conecta vía satélite estación agrometeorológica ubicada en el extremo norte de Chile.

En el ámbito de Gestión Institucional destacan la participación de INIA en la COP25 en Madrid y la visita de una delegación de INIA a IRTA en España en el marco del plan de modernización institucional y fortalecimiento de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) lo que permitirá continuar el proceso de revisión de procesos internos y procedimientos de las áreas claves.

En cuanto a los resultados agregados, se realizaron 1459 eventos de transferencia y extensión y 287 productos tecnológicos generados o adaptados por INIA siendo de carácter bibliográfico divulgativo habitualmente se planifican asociados a actividades masivas.

Transferencias Fundación para la Innovación Agraria. FIA.

El trabajo realizado por la Fundación para la innovación Agraria destaca en el año 2019, la mantención y desarrollo de la Plataforma de Información y vigilancia tecnológica en especial el Observatorio para la Innovación Agraria, Agroalimentaria y Forestal (OPIA) que generó un total de 151 contenidos nuevos y tuvieron acceso 1326 usuarios adquiridos a la comunidad.

En el marco del área de iniciativas de innovación Auspicios y Patrocinios, FIA participó en el IX Encuentro de la Red Innovagro (IICA) como integrante de esta Red; apoyó a la Asociación Gremial de Productores de Ganado Bovino de Carne de Ñuble en la organización del “Seminario Internacional de Producción Ganadera y Comercialización de carne” realizado en Chillán; junto al Instituto Forestal firmaron un convenio de colaboración con el objeto de aunar esfuerzos para apoyar el desarrollo de un documento para la generación de un proyecto que busca incentivar la reforestación de áreas quemadas; firmó un convenio con la Fundación Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) con el objetivo de apoyar la realización del “XII Encuentro Nacional GTT 2019 y se financió la participación del Ministerio de Agricultura, a través de FIA, en el “Programa Biological Resource Management for Sustainable Agricultural System” de la OCDE.

En el caso de las Convocatoria Nacional Proyectos de Innovación 2018, 10 proyectos están en ejecución y su primera cuota pagada durante 2019, Convocatoria Nacional 2018 Proyectos de Emprendimiento Innovador Rural – Mi Raíz 30 proyectos están en ejecución y con su primera cuota pagada durante 2019, para el caso de “Convocatoria Nacional Proyectos de Innovación 2019” en la primera etapa se recibieron 476 perfiles de los cuales 181 resultaron no pertinentes y el resto de los perfiles fueron evaluados, los cuales pasaron a los comités técnicos, en el caso de “Consultorías de innovación” se recibieron 13 propuestas y 3 consultorías se ejecutaron durante el año; “Giras de innovación” se recibieron 73 propuestas y se aprobaron 18 giras; “Eventos técnicos” se recibieron 32 propuestas de las cuales se ejecutaron 1; Convocatoria Nacional 2019 Proyectos de

Emprendimiento Innovador Rural – Mi Raíz se ingresaron 72 ideas de proyectos, fueron seleccionados 14 jóvenes para participar de la gira de innovación.

Respecto a la cartera de arrastre se financian 95 iniciativas desagregadas de la siguiente forma.

Instrumentos	Total
Consultorías	1
Estudios	2
Giras	8
Proyectos	84
Total	95

Uno de los puntos destacados son los resultados del “Sistema de Evaluación de Resultados e Impacto” el levantamiento de indicadores de línea base de proyectos de convocatoria realizadas en 2018, de los 25 proyectos adjudicados, se realizó la actividad con 23 iniciativas , respecto al levantamiento de indicadores de resultados de proyectos terminados en 2019, la actividad se desarrolló en 13 proyectos de un universo de 34 proyectos de los cuales se podría aplicar la medición .

Cabe destacar que se realizó un rediseño de servicios de FIA, para redefinir el rol estratégico de la Fundación en el sistema de innovación chileno y rediseñar sus líneas de acción e instrumental para cumplir con el fin y propósito institucional. Respecto a las actividades de Impulso a la innovación regional se destaca “match” entre cartera de iniciativas apoyadas por FIA y acciones definidas en Agendas de las regiones de Metropolitana, O’Higgins, Maule, Biobío y Aysén con las iniciativas apoyadas por FIA desde el año 2008 . Cabe mencionar que existen 28 convenios regionales vigentes, 20 Talleres de articulación regionales para un total de 505 personas. Se realizaron cursos de formulación de proyectos en Arica, Huasco, Ovalle, Puerto Montt, Punta Arenas y Temuco.

Transferencias Centro de Información de Recursos Naturales. CIREN

CIREN, tiene como objetivo aportar al desarrollo de la agricultura y al uso sustentable de recursos naturales del país, entregando información oportuna y de calidad, generada a través de diferentes plataformas tecnológicas que contribuyan a la planificación, toma de decisiones y diseño de políticas de desarrollo productivo y de ordenamiento territorial.

En el marco del Programa de Desarrollo de aplicaciones Geoespaciales, se destaca que el Sistema de Información Territorial Rural – SIT Rural, se publicó un total de 18 informes comunales y se registraron 54.011 visitas. Para Sistema de Información Territorial de Humedales Altoandinos – SITHA se registraron un total de 6.601 visitas. Para Aplicaciones móviles Campo Click continua con el proceso de captación e incorporación productores y agrupaciones con un total acumulado de 4.136 productores y 145 agrupaciones, adicionalmente se compila y sube al Store. En el caso de Campoclima se sube a los stores de IOS y Android la nueva versión.

En el caso del Programa de Generación de bienes públicos se finalizan los mapas de riesgo de heladas y cartillas técnicas, se transfiere y publica en el visualizador del SIT Rural los mapas en formato PDF con el riesgo de daño por helada, se finaliza el Proyecto Sistema Línea Base del Secano Costero con la construcción de la documentación y metadatos de coberturas del secano costero e interior de las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O’Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía.

Se realizaron capacitaciones en cursos SIG, Teledetección niveles I y II en las regiones Metropolitana, O’Higgins, Los Lagos, Antofagasta y Ñuble.

Las acciones formativas tuvieron 1171 participantes en un total de 55 acciones, lo que da en promedio de 21 participantes por acción.

Se generó la planificación de mejoras de la aplicación y servicios de la IDE MINAGRI y se mantiene el monitoreo continuo de la plataforma totalizando 133.269 visitas,

Se ha alcanzado la actualización acumulada de 709.644 propiedades con división predial agrícola a nivel nacional, distribuidas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso,

O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Metropolitana. Durante el año 2019, se avanza en actualización predial de la región de Arica y Parinacota con un total de 8.154 nuevos predios, se finaliza las actualizaciones prediales de la región de Tarapacá con un total de 9.694 nuevos predios y se realiza actualizaciones prediales de la región de Los Ríos con un total de 40.082 nuevos predios.

Programa actualización y uso de suelo se trabajó en la implementación método de detección de cambios y prueba en la región de O'Higgins. Finaliza la revisión y edición de la cobertura integrada con la clasificación agrícola generada de: cultivos de viñas, maíz, trigo, tomate industrial, hortalizas; praderas, sectores forestales y suelos desnudos en descanso o barbecho. Adicionalmente, se trabaja en la adecuación y estandarización de las bases de datos para corregir las estadísticas finales de cambio en el uso de la tierra de la Región de O'Higgins, se concluye e identifica que el método implementado en la región de O'Higgins es el más adecuado para las regiones. Se inscribe la Propiedad Intelectual y registro ISBN del Estudio Agrológico de la Región de Aysén. Para el Programa infraestructura de riego, se continua con el proceso de digitalización de la infraestructura de riego de la región de Ñuble con un total de 4.622 km de canal de los 5.551 km a digitalizar en la región, lo que representa un 83,09% de avance.

Transferencias Instituto Forestal. INFOR

Dentro de los hitos destacables el año 2019 para el instituto forestal está la firma de convenio con Comisión Chilena de Energía Nuclear para enfrentar el cambio climático, fomentando el uso de tecnologías nucleares en el mejoramiento vegetal de las especies forestales, convenio con CONAF para el mejoramiento y conservación genética de especies forestales permitiendo la conservación genética de especies Roble, Raulí y Avellano.

Se organizó el Seminario de "Asociatividad y cooperativismo moderno forestal en el sector forestal" con la participación de la Región Metropolitana, Maule y Araucanía.

Ciren e INFOR firmaron convenio para potenciar uso de plataforma digital SIMEF de información sobre ecosistemas forestales nativos considerando avanzar en la implementación de la plataforma digital y potenciar actividades de capacitación y difusión para usuarios de esta herramienta que contendrá la más completa información de los ecosistemas forestales nativos de Chile.

Es importante destacar la iniciativa Temporales de ciencia en Chiloé, esta actividad tuvo la más alta concurrencia, en cinco años de realización, convocando a más de 700 personas a diferentes actividades y charlas científicas que durante cinco días abordó variadas temáticas científico técnica. INFOR entrega innovadora versión de Anuario Forestal, la cual incorpora innovadoras herramientas de análisis sobre el conjunto de la información estadística del sector, la que es generada por el Instituto Forestal a partir de datos proporcionados por diferentes instituciones públicas y privadas del país.

Es importante destacar el lanzamiento de Red Internacional de Investigadores para estudiar el uso de combustibles derivados de la madera permitió dar a conocer el trabajo que INFOR ha desarrollado en transición energética y compartir experiencias con expertos que lideran la investigación mundial en estas temáticas y Mesa regional para apoyar el trabajo de las recolectoras y recolectores de Productos Forestales No Madereros en la sede Valdivia del Instituto Forestal.

El año 2019, se firmó el primer Convenio Marco entre INFOR e INDAP para impulsar transferencia de segundo piso, iniciativa de coordinación interinstitucional que tiene como propósito generar un programa permanente de transferencia de competencias y conocimientos técnicos generados en investigadores de INFOR a profesionales de INDAP y CONAF (institución que se incorporará posteriormente) con el objetivo de mejorar el aprovechamiento integral del recurso forestal.

En el período 2020 - 2022, INFOR incorporará en sus informaciones periódicas a la Industria Secundaria de la Madera, segmento que hasta ahora no se cuenta con información sistematizada.

Transferencias Fundación de Comunicaciones y Capacitaciones del AGRO. FUCOA

FUCOA es una entidad de derecho privado constituida en 1982 perteneciente al Ministerio de Agricultura, que colabora activamente a la generación de espacios de comunicación y participación entre los actores del mundo rural, apoyando el desarrollo y la modernización del sector.

Algunos de sus principales productos comunicacionales y con los cuales se difunden los principales ejes del Ministerio son: Revista Institucional Nuestra Tierra, de distribución gratuita bimensual a base de 3000 contactos, más envío digital; Radio Minagri, a través de su señal online, disponible en www.fucoa.cl/radiominagri/; Chile Rural, programa radial semanal de 30 minutos editado por FUCOA y transmitido los

sábados y/o domingos a través de 69 radioemisoras regionales, comunales y rurales de Arica a Punta Arenas y que difunde los beneficios directos para el mundo agrícola. Se realizaron 52 ediciones y newsletters a una base de datos de 10.000 correos electrónicos. Concurso Historias de Nuestra Tierra en esta edición se cumplieron 25 años de historia. En el 2019 se editaron y diseñaron los libros "Antología" y "Me lo contó mi abuelito" con los cuentos ganadores a nivel nacional y regional del concurso Historias de Nuestra Tierra 2018. Se reciben 3336 cuentos y poemas de todo el país , además de 1144 dibujos. Programa Beca Semillero, premio que permite que aprox. 19 becarios y 4 docentes de escuelas técnica puedan ir a estudiar y trabajar en Nueva Zelandia. El Diario "Nuestra Tierra" es un producto comunicacional, tamaño tabloide y en papel diario que es entregado a partir de agosto de 2018 al mundo rural de todo el país a través de acuerdos de cooperación con instituciones como FONASA, centros asistenciales de salud, Indap, agrupaciones campesinas, Municipalidades y Prodesal, entre otros, para el año 2019 se alcanzaron 176 puntos de entrega y 23 ediciones quincenales con mas de 40.000 ejemplares cada uno.

Adicionalmente, se realizan diversos proyectos para los servicios como , Expo Chile Agrícola , que en esta oportunidad se potenciaron canales online, es el encuentro más importante del agro del país, donde estuvieron presentes el Ministerio de Agricultura y sus servicios, junto con empresas e instituciones ligadas al sector, reunió a 10600 asistentes presenciales, 17.389 espectadores online significando 231% mas que el año 2018, aumentaron a más del doble la cantidad de seminarios, aumentaron las charlas y capacitaciones. Cabe destacar para finalizar que el canal de YouTube tuvo cerca de 4.000 visitas, totalizando una audiencia de 54.737 personas.

Programa de Educación Agrícola y Rural

La Beca Semillero Rural tiene como objetivo potenciar la vocación silvoagropecuaria del país; fortalecer la competitividad y productividad del sector silvoagropecuario; desarrollar la investigación, innovación y transferencia tecnológica; y apoyar la educación agrícola y rural. En 2019 fueron beneficiados 32 estudiantes, quienes, junto con optar por las especialidades de fruticultura y lechería ya existentes como programas de la beca, pudieron elegir además la nueva especialidad de agricultura intensiva en ovinos y vacunos, que viene a complementar las alternativas educativas y de capacitación de la beca. Con esta nueva versión, la beca ha beneficiado a un total de 246 jóvenes rurales de distintos puntos del país.

Asimismo, en 2019 se abrió por primera vez la Beca Semillero Rural Profesores, que permitió que cuatro docentes pudieran participar en un programa de entrenamiento de un mes en Nueva Zelanda, gracias a la alianza realizada con la embajada de dicho país. Estos cuatro docentes provienen de liceos técnicos de especialidad agropecuaria que imparten ramos relacionados con dicha materia. De esta forma, el programa les permitirá impactar a toda la comunidad escolar con su propia experiencia, incluyendo a las futuras generaciones de estudiantes.

Transferencias Apoyo a la comercialización de pequeños productores de trigo

Este convenio aborda para el programa, además de los objetivos de la habilitación de poderes compradores para facilitar el acceso de los pequeños productores de Trigo, como alternativa de comercialización, que incluye pago por almacenaje y gestión de compra de trigo de la transferencia inicial, la asesoría en gestión comercial a pequeños productores de trigo, con el objeto de contribuir a mejorar la comercialización de éstos, para acercar la oferta de trigo de los productores a la demanda de la industria y el apoyo para contribuir a la oferta de un producto de calidad que permita fortalecer un encadenamiento productivo que mejore la competitividad de la cadena de valor.

El programa a diciembre de 2019, habilita poderes de compra para la gestión del PTC por 94.000 quintales

Localidades	Quintales
Parral	30.000
Los Ángeles	30.000
Lautaro	34.000
Total	94.000

COTRISA gestionó el PCT 2018/19 utilizando la experiencia de las temporadas anteriores, poniendo a disposición sus instalaciones, equipamientos, recursos humanos y financieros procurando cumplir los objetivos estratégicos y metas formuladas en un ambiente de administración de los recursos en forma racionalizada y de permanente supervisión por parte de las contrapartes técnicas y administrativas de MINAGRI. Si bien no se registraron compras de trigo, se mantuvo disponible la capacidad de almacenaje comprometida al PCT 2018/19, es decir 30.000 quintales en Parral, 30.000 quintales en Los Ángeles y 34.000 quintales en Lautaro.

En relación a la Gestión Comercial, se realizó a la contratación de 2 **Gestores Comerciales**, se desprende que hay un total de **184 agricultores participantes** del Programa durante el 2019 en sus distintas componentes, de ellos, 157 lograron suscribir contratos o acuerdos comerciales de entrega de su producción con varias de las empresas más importantes del sector a nivel nacional

Respecto de la colocación de semilla certificada se bonificó finalmente semilla para **1.011 hectáreas**, que involucra variedades especiales requeridas por la industria, entre las que se pueden mencionar Illustre, Invento y Fritz en trigos panaderos y Lleuque y Llaretta en lo que respecta a trigo candeal, cabe destacar que esta iniciativa se cumplió con aportes de la Subsecretaría y también recursos propios de INDAP.

Transferencias Corporación 5 al día

La Corporación 5 al día Chile tiene por objetivo principal promover el consumo de verduras y frutas en la población, en el marco de los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud para mejorar la calidad de vida y ayudar a la prevención de enfermedades en la población.

Dentro de los hitos destacables están, la celebración del día nacional de las frutas y verduras este día cobra especial relevancia en un país donde las cifras de obesidad y sobrepeso llegan al 74% de la población adulta y 51% de escolares. En esta ocasión la actividad tuvo lugar en la Feria Libre ubicada en Avenida El Guanaco, comuna Conchalí. En este mismo contexto la ONU declara el 2021 como el Año Internacional de las Frutas y Verduras impulsada por 5 al Día Chile y los Ministerios de Agricultura y Relaciones Exteriores nos propone más que una mera celebración, un compromiso con nuestra salud y la del planeta que les dejaremos a nuestros hijos y nietos.

Se concluye que el trabajo realizado en las redes sociales y página web 5 al día, contribuye a la difusión de los mensajes de alimentación saludable, con una cobertura importante en la audiencia objetivo, que son los adolescentes y adultos jóvenes.

Este convenio fortalece las acciones del Programa 5 al día Chile en el país, el que es un referente para la implementación de actividades de promoción del consumo de frutas verduras en otros países.

De las proyecciones que se presentaron para el año 2019, todas fueron cumplidas, la comunidad de Instagram 5 al día creció un 88,47% con relación al año 2018, el número de suscriptores al canal de envío 5 al día, aumentó 34% con relación al año 2018, finalmente se obtuvo un crecimiento significativo de las visitas orgánicas al sitio web 5 al día con relación al año 2018, en un 62%

Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria

La Agencia Chilena de Calidad e Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA) ha apoyado la evaluación de estrategias de mejoramiento de calidad de agua de riego; y, de manera directa, la evaluación de riesgo por exposición dietaria, tomando en consideración muestras de hortalizas de hoja (lechugas y espinaca comercializadas en la Región Metropolitana) y la determinación de niveles de plaguicidas luego de procesos de lavado y/o cocción. Se destaca el trabajo realizado en Codex Alimentarius, con un 100 por ciento de participación en las reuniones internacionales, logrando la incorporación de las necesidades nacionales en la reglamentación internacional de alimentos, y el rol cumplido por Chile como coordinador de Codex para América Latina y el Caribe, realizando el 2019, la reunión regional de Codex. En materias de capacitación ACHIPIA, ha realizado visitas y talleres de educación en materia de inocuidad y riesgos alimentarios a distintas comunas rurales, capacitando a niños y adultos y entregando material gráfico. Ha realizado un apoyo comunicacional en materia de riesgos alimentarios a siete entidades públicas (SUBPESCA, MINSAL, SAG, ODEPA, CNR, FUCOA, CONAF) totalizando cerca de 1495 personas. Para robustecer el Ecosistema Científico-Tecnológico en Inocuidad y Calidad Alimentaria, ACHIPIA ha realizado convenios de vinculación con ocho universidades nacionales. A su vez, ACHIPIA apoyó el desarrollo de diversos proyectos de investigación en el tema como la "Red de transferencia científico-técnica para el reconocimiento y monitoreo de residuos químicos en productos agroalimentarios en Chile y México con énfasis en inocuidad alimentaria y salud pública. ACHIPIA finalizará el diseño de una

“Plataforma de alimentos con propiedades funcionales” que permita realizar la gestión de la evaluación de evidencia científica que requieren estos alimentos para obtener un mensaje saludable.

Transferencias Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola

Corresponde al desarrollo, la promoción y la administración de instrumentos de gestión del riesgo para el sector productivo de los ámbitos agrícola, pecuario y forestal con Subsidio Estatal, que permitan a los agricultores gestionar los daños económicos derivados de los fenómenos climáticos, eventos de la naturaleza, accidentes y enfermedades del ganado y demás eventualidades de caso fortuito que puedan causar la pérdida o deterioro de los objetos asegurados, a los que se enfrentan los productores agrícolas, pecuarios y/o forestales, dentro de los lineamientos del Ministerio de Agricultura son gestionados a través del Programa de Seguro Agrícola, destacando en su gestión 2019 un total de 15.321 de productores silvoagropecuarios con pólizas y contratos suscritos, correspondientes a 19.503 contrataciones y un total de 18.386 operaciones subsidiadas, con un total de MM\$ 5.637 (100% del presupuesto asignado para el año 2019).

En cuanto al valor de la producción asegurada durante el año 2019, alcanzó las 14306700,61 UF, cantidad que es superior a lo asegurado durante el año 2018, en donde el valor de la producción asegurada alcanzó las 11.369.646 UF.

Se destaca la participación en 54 actividades de difusión sobre los Seguros del Agro, esta cantidad se debe principalmente a la mayor demanda de estas instancias. Durante el 2018, se destaca presencia del Comité de Seguros del Agro en 6 ferias agrícolas, Feria IFT Agro en Talca, en Feria Expo Chile Agrícola, Food Service, Fruit Trade y Feria ENAGRO en Santiago y Feria Plantrade en Rancagua

En materia comunicacional, durante el año 2019 se gestionaron un total de 169 entrevistas, comunicados o notas de prensa, en medios escritos nacionales y regionales., se destaca la Campaña comunicacional realizada durante meses de agosto y septiembre, la cual consideró la difusión de frases radiales en 23 radios regionales, así como insertos escritos en cuatro diarios regionales.

Se realizó estudio para analizar la actual oferta de seguros para equipos fijos y móviles en la región de La Araucanía, lo cual permita a la región analizar alternativas de aseguramiento para la región, dado el contexto de conflicto y las medidas consideradas en el Plan Impulso Araucanía. Se impulsó Sistema de gestor documental, disponible para uso interno del Comité a través de la plataforma basada en SharePoint de la suite Office 365 de Microsoft. Se suscribió acuerdo de colaboración con nuevo proveedor de seguros BCI Corredores de Seguros, quien intermediará la contratación de seguros a los agricultores clientes del banco BCI.

Transferencias Red Agroclimática Nacional. RAN

La Red Agroclimática Nacional (RAN), es un ejemplo del éxito entre la alianza pública-privada, cuyo objetivo es gestionar los riesgos climáticos desde el año 2014, a través de la entrega de información meteorológica oportuna a los productores de nuestro país, disponible en la página web: <https://www.agromet.cl/>. En este portal se informan las precipitaciones, temperatura, humedad relativa, presión atmosférica, radiación solar, velocidad y dirección del viento para cada EMA que integra el CRAN.

Este convenio permite la mantención de las estaciones meteorológicas automáticas EMAs, la transmisión de dicha información a los servidores del Ministerio, además de la promoción, difusión y capacitación de su utilización a los productores agrícolas, como un sistema informático público confiable y de libre acceso y que se constituya en una herramienta para apoyar la competitividad del sector silvoagropecuario nacional.

Los participantes en este programa son: el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, al Centro Cooperativo para el Desarrollo Vitivinícola S.A, a la Asociación de Vinos de Chile A.G, a la Asociación de Exportadores de Chile A.G y a la Fundación para el Desarrollo Frutícola (FDF) con un total de 412 estaciones, 1627 capacitados, difusión en redes sociales y organización de seminarios.

4 Desafíos para el período de Gobierno 2020 - 2022

Para el período 2020-2022, el Ministerio de Agricultura a través de la articulación de la Subsecretaría de Agricultura, espera continuar abordando de la mejor forma el aprovechamiento del agua, mejorando la infraestructura de riego y su uso eficiente.

En materia de recarga de acuíferos, se iniciará el estudio de recarga de acuíferos a través de canales de cuenca del río Diguillín. En esta misma línea se realizarán los estudios que permitan recopilar información para la construcción de embalses subterráneos en las cuencas de Ligua y Petorca, en la búsqueda de nuevas técnicas de acumulación de agua.

Se trabajará en la incorporación en el sistema "Gestiona Canal" nuevas Organizaciones de Usuarios de Agua y se continuará con la ejecución de programas de fortalecimiento a organizaciones de regantes con una inversión de 1.400 millones de pesos, mediante la asistencia en los ámbitos técnicos, legales y organizacionales, tanto a agricultores como dirigentes, además del apoyo en la regularización de títulos derechos de aprovechamiento aguas y constitución de juntas de vigilancia. Se destaca el lanzamiento del programa que organiza las comunidades de aguas subterráneas del río Aconcagua. Para el segundo semestre del año 2020 la CNR cuenta con 290 millones de pesos para iniciar un nuevo Plan de Capacitaciones, con foco en las organizaciones de usuarios de aguas y agricultores en general.

Se destinarán recursos para financiar estudios básicos para identificar proyectos que utilizarían Energías renovables no convencionales y se dará continuidad al trabajo de colaboración con el Ministerio de Energía, por un monto de 102 millones de pesos; el cual además de mantener el programa de trabajo 2019, adiciona temáticas de la eficiencia energética con aplicación en riego, para incrementar la competitividad de los sistemas productivos y mitigar los efectos del cambio climático, vía instrumentos de difusión y apoyo a los concursos de la Ley 18.450. Se continuará con el trabajo entre Dirección General de Aguas (DGA) y CNR, destacando el trabajo que se realizará con las Comités de aguas subterráneas (CASUB) de Aconcagua.

Paralelamente, la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria), en alianza con CNR e INDAP, continuará el trabajo realizado en el mejoramiento de la calidad de las aguas agrícolas de los productos agrícolas frescos, para disminuir el riesgo, proteger la salud de las personas y responder a los cada vez más complejos y desafiantes requisitos de mercados externos.

Cambio climático

El año 2020 se proyecta finalizar el proceso de co-construcción de la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria a nivel central, presentarla y recibir comentarios en las diferentes regiones de Chile, con el fin de lanzar una estrategia sólida y validada, durante el segundo semestre del año. Luego se deberá elaborar el primer plan de implementación bienal, y llevar a cabo las acciones que en él se establezcan. Por su parte INIA realizará la actualización anual del inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del sector agrícola de Chile.

Durante este período 2020 – 2022, se realizará la actualización del Plan de Adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario. La formulación y determinación de las medidas del nuevo Plan SAP se realizará por medio del desarrollo de estudios técnicos y de un proceso de participativo integral con diversos actores, considerando la participación activa de todos los sectores de la sociedad, como las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil; a nivel local y regional para asegurar el consenso y las acciones transversales. Cabe señalar que el proceso tendrá especial atención de fomentar la participación de los pueblos indígenas, además de considerar de forma transversal en el proceso la perspectiva de género.

Se creará el Comité Científico Silvoagropecuario, con el objetivo de asesorar en materias de sustentabilidad, para lo cual nos apoyará el Ministerio de Ciencias. Este comité estará integrado por científicos con especialidades en distintas áreas relacionadas a agua, suelo, incendio, ganadería, fruticultura y economía local. A su vez, se trabajará junto al Comité Técnico Intraministerial de Cambio Climático (CTICC), en la actualización del nuevo plan de adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario.

Agricultura sustentable

Durante el segundo semestre del año 2020, se espera finalizar la homologación de registros de plaguicidas con países como la Unión Europea y Estados Unidos, permitiendo el uso de moléculas más nuevas, y por tanto más limpias que los productos antiguos vigentes actualmente en el mercado.

A su vez, durante el año 2020 INIA generará nuevas variedades de cultivos y frutales, entre las que destaca dos nuevas variedades de uva de mesa, dos nuevas variedades de quínoa y una variedad de poroto granado.

Respecto al Programa de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agrícolas (SIRSD-S), se busca actualizar este programa, cuyo objetivo es recuperar el potencial productivo de los suelos agrícolas y mantener conjuntamente los niveles de mejora logrados. Durante el año 2020 se desarrollará una nueva propuesta de programa que incorpore la dimensión ambiental de una manera más determinada, a través de un proceso participativo que integra las necesidades de las diferentes regiones del país.

Sobre el Proyecto Bien Público: "Programa de sostenibilidad para el sector exportador agroalimentario chileno", en 2020 estarán disponibles los estándares de sustentabilidad para la producción de carne de cerdo, aves y lácteos, así como la plataforma web del programa. Así mismo, se realizará el pilotaje de los estándares, y la fase de difusión del programa. Antes que termine el proyecto en diciembre de 2021, se deberá establecer el modelo de certificación que se utilizará para las empresas participantes.

Conservación y Cuidado de la Flora y Fauna

Para este período, se espera avanzar en el diseño e implementación de proyectos de infraestructura administrativa y uso público en unidades como: el Monumento Natural Cerro Ñielol, Parque Nacional Conguillío, Parque Nacional Nahuelbuta, Santuario de la Naturaleza Carlos Andwanter, Parque Nacional Vicente Pérez Rosales (300 millones de pesos), Parque Nacional Queulat (6 mil 700 millones de pesos) y Parque Nacional Torres del Paine (mil 600 millones de pesos).

El objetivo de estas iniciativas es mejorar y fortalecer la infraestructura existe para una mejor prestación de servicios de uso público, que considere elementos tales como guarderías, senderos, camping, oficinas administrativas, pódicos de acceso, miradores y servicios higiénicos.

Para el programa Grandes Parques Bicentenarios se busca fortalecer la gestión y administración, contando con planes de manejo y de uso público actualizados, mejorando infraestructura administrativa y uso público, potenciando la vinculación con comunidades, fomentando la participación y arraigo, fortaleciendo la inclusión social y garantizando la accesibilidad universal en ellos.

El año 2020 se conmemoran 30 años desde la creación del Banco Base de Semillas de INIA en Vicuña. Este Banco es el centro de conservación ex situ de recursos genéticos más importante del país en términos de infraestructura y número de especies conservadas. A partir de este año, se espera que la Red de Bancos de Germoplasma de INIA, incorpore 360 accesiones de especies a la Colección Chilena de Recursos Fitogenéticos, incorporar mil 400 accesiones nuevas de recursos al Sistema de Información internacional Grin Global y al menos 50 accesiones documentadas e ingresadas a la base de datos internacional World Federation Collection Culture (WFCC).

Se intensificará el control de Lobesia botrana a través de control biológico (campoplex capitator y hongos) y TIE, especialmente para zonas urbanas.

Recursos Forestales

La Corporación Nacional Forestal, se propuso como meta al año 2022, contar con el Servicio Nacional Forestal y tener elaborados los reglamentos correspondientes para su total funcionamiento.

Paralelamente, se espera tener la aprobación en el Parlamento de la modificación de la Ley de Bosque Nativo y que estén en plena aplicación las modificaciones realizadas hasta la fecha a los reglamentos. En relación al proyecto de Ley de Recuperación de Bosques Quemados y Forestación se espera dejarlo con un trámite avanzado en el Parlamento.

A su vez, en relación con incendios forestales, se espera contar con una Ley de Prevención, Mitigación y Control de Incendios Forestales ingresada al Parlamento y aumentar la cantidad de bases de brigadas forestales de Conaf logrando contar con once nuevas bases de brigadas forestales al 2022.

En relación con los recursos del Fondo Verde del Clima, se espera recibir los recursos y comenzar con la etapa preparatoria para la posterior implementación de acciones de forestación, restauración, manejo y ordenación y silvicultura preventiva del bosque nativo.

Se espera incorporar la plataforma SIMEF como operación permanente, en coordinación con CIREN y Conaf a través de la Subsecretaría de Agricultura.

Paralelamente, INFOR mantendrá una línea de trabajo orientada a la Pyme maderera, impulsando la construcción en madera en Chile y fomentando la certificación para uso estructural de producciones de este segmento.

Se espera la incorporación de la asistencia técnica para pequeños y medianos propietarios forestales de bosque nativo, a través de la modificación de la tabla de valores en donde, por primera vez se podrá incluir el pago de asistencia técnica como actividad bonificable, por hasta un monto de 1,8 UTM/hectárea, lo que permitirá mejorar los resultados en la aplicación de la ley.

Se espera conformar alianzas público privadas para buscar estrategias de financiamiento para la reactivación económica del sector forestal, que permita apoyar directamente a los pequeños y medianos propietarios forestales, post COVID-19.

Emergencias

En este periodo Agroseguros continuará con la creación, desarrollo y ejecución de nuevas líneas de productos de la familia de los seguros agropecuarios con énfasis en seguros paramétricos, con el lanzamiento plan piloto en la Región de La Araucanía). Se incorporarán de nuevas especies al programa: carozos (granizos), cítricos.

En incendios, actualmente se está realizando el cierre de la temporada 2019 – 2020, para su posterior análisis e incorporación de mejoras para el plan de prevención y control de incendios de la temporada entrante.

Modernización

Este año se espera avanzar en la tramitación del Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural el cual fue ingresado al congreso y se considera de especial relevancia para avanzar en el abastecimiento seguro de alimentos a los chilenos y el mundo.

Durante el año 2020 se realizará el VIII Censo Agropecuario y Forestal año 2020 y así dar cuenta del estado actual de la actividad silvoagropecuaria del país mediante la entrega de resultados preliminares durante el 2021.

A su vez, se busca definir un programa de estadísticas moderno y robusto para el nuevo ciclo intercensal, que tendrá inicio una vez finalizado el VIII Censo Agropecuario y Forestal. Este programa atenderá requerimientos del sector público, privado y sociedad civil, mediante la incorporación de nuevas estadísticas de los ámbitos social, ambiental y económico. Respecto al catastro frutícola, se espera publicar los resultados de las regiones de Valparaíso y Metropolitana y levantar las de Atacama, Coquimbo y O'Higgins durante el año 2020.

INIA continuará entregando información relevante para la toma de decisiones para la agricultura en las regiones de Chile con un renovado Boletín Agroclimático mensual, nacional y regional los cuales tienen recomendaciones técnicas para los principales cultivos del país.

En este período se busca ampliar la cobertura del programa de precios de mercados mayoristas de frutas y hortalizas y precios al consumidor incluyendo la región de O'Higgins.

El Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), entregará datos de erosión para las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, en el marco del Sistema Línea Base del Secano Costero. Paralelamente, está trabajando en el inventario de erosión de suelos en las zonas afectadas por mega-incendio del año 2017 de la Región del Maule y en el estudio de erosión macrozona centro-sur.

A su vez, está realizando proyectos de recopilación de información en la Región Metropolitana a través del Sistema de Monitoreo Territorial Hortícola y el desarrollo de modelos de estimación de superficies y rendimientos de cultivos anuales obtenidos a partir de data satelital, junto al FIA.

Con el objetivo de fortalecer la IDE Minagri, para el segundo semestre 2020 se contará con una nuevo y renovado visualizador que hará más amigable la experiencia de navegación de la información. A su vez, se

espera contar con la información actualizada de división predial de la región de Arica y Parinacota, la cual es inédita a nivel nacional.

En el Programa infraestructura de riego, se contará con la información de las zonas de riego de la región de O'Higgins, trabajo pendiente desde 2015.

En el período 2020 - 2022, INFOR incorporará en sus informaciones periódicas a la Industria Secundaria de la Madera, segmento sobre hasta ahora no se cuenta con información sistematizada.

En el plano de la innovación, durante 2020 y 2021, FIA realizará una reformulación completa de su servicio de Información y estrenará nuevas plataformas que responden de mejor manera al comportamiento y necesidades de los usuarios.

El Ministerio de Agricultura, bajo la coordinación técnica de ODEPA y, con el apoyo de la Fundación para la Innovación Agraria, asumió el desafío de elaborar una serie de "Agendas Estratégicas del Ministerio de Agricultura por rubro", ejercicio que se realizará entre los años 2020 y 2021, con la participación de todos los servicios públicos vinculados al sector agroalimentario.

Este desafío, para el periodo 2020-2022, establece como producto esperado, la visión de largo plazo (2020-2030), junto a su respectiva hoja de ruta sectorial, en donde se acordarán todas las acciones que permitan fomentar sistemas de producción sustentables, alineados al sello y ejes ministeriales, incorporando los principios de la agricultura regenerativa e incentivando la acción climática a través de soluciones basadas en la naturaleza.

Paralelamente, el SAG, continuará con la mesa de agilización de normativa.

En el ámbito agrícola, se automatizará el catastro vitícola, mediante un nuevo sistema informático que llevará la trazabilidad de las uvas y vinos producidas en el país en lo que respecta al origen, movimiento, destino y producción de los vinos con denominación de origen, sin denominación de origen y elaborados con uva de mesa. Estas medidas permitirán fortalecer el control del SAG en toda la cadena y contribuir a una mayor transparencia del mercado vitivinícola nacional.

En inteligencia sanitaria, creará mapas de riesgo de las diez plagas más relevantes de posible ingreso a Chile, con su estrategia de control. En certificación fitosanitaria, agilizará los procesos de certificación fitosanitaria estableciendo una logística más cercana a la industria, a través de la implementación de inspección fitosanitaria en línea de producción para las cerezas.

Paralelamente, se actualizará las normativas y leyes tales como ley de fertilizantes, importación y formulación nacional de plaguicidas, muestras experimentales y reconocimiento de registros de sustancias en otros países, OGM y NBT.

En el ámbito pecuario, se realizarán mejoras en la gestión de establecimientos faenadores, partiendo por un plan piloto en la Región Metropolitana para mejoras administrativas de gestión de plantas faenadoras y elaborando un nuevo sistema de inspección para carne de aves basado en normativa norteamericana.

Respecto a la agilización del registro de medicamentos veterinarios, se digitalizará la tramitación del registro, su actualización y modificación. Se negociará el reconocimiento de registros con Agencia Española de Registro de Medicamentos y Agencia Europea de Medicamentos (EMA) y se coordinará con ISP para utilizar el convenio ISP-FDA para el registro de medicamentos veterinarios.

Se implementará la nueva normativa de tipificación y sellos de la carne. Con esta iniciativa se busca eliminar la categoría de tipificación de los cortes menores de carne (dejándolas solo en las canales) y desarrollará dos o más sellos oficiales: sello obligatorio y sello de calidad voluntario, con el fin de mejorar la información que se le entrega al consumidor.

Se negociará el reconocimiento de zonificación para PPA e IABP, en eventos de emergencia, con Canadá, Japón y Corea.

En control de frontera, se agilizará el ingreso de pasajeros estableciendo una forma distinta en la que se debe prestar la declaración de porte de productos de origen animal o vegetal; atendiendo a las condiciones de cada paso fronterizo, a través de una modificación legal. Se espera disminuir el uso del formulario impreso en papel en el cual se efectúa la declaración jurada, reemplazándolo paulatinamente por un formulario digital.

Se llevará a cabo un estudio tendiente a avanzar hacia una inspección sanitaria en frontera basada en perfiles de riesgo. Junto con ello, se incorporarán las mejoras tecnológicas necesarias al software de importaciones (SIIS), que permita la integración con los otros sistemas relacionados con el comercio exterior de Chile, buscando hacer más expedito y eficiente el proceso de importación de productos silvoagropecuarios. Se espera contar con un equipo de respaldo, formado por profesionales capacitados en la gestión documental del sistema de importaciones SAG (SIIS), para enfrentar contingencias en puertos y pasos fronterizos, y así garantizar la continuidad operacional del proceso de importación.

Se agilizarán los procesos de comercio exterior agropecuario mediante la coordinación de los sistemas de comercio exterior del SAG con la Ventanilla Única Marítima (VUMAR), con SICEX y los Port Community System.

En Transacciones comerciales, se apoyará a ODEPA en el perfeccionamiento de la Ley 20.656, que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios, con el fin de mejorar la información de las condiciones comerciales e incorporar nuevos productos.

Entrará en vigencia el Reglamento Especial de la Avena, lo que implicará la fiscalización de todas las etapas de las transacciones de este nuevo producto en la temporada 2020-2021, para obtener mayor transparencia y mejorar las relaciones existentes entre productores y la agroindustria.

En el año 2020 se incorporarán nuevas actividades al Sistema nacional de autorización de terceros, lo cual, permitirá al Servicio priorizar las labores de oficio y así optimizar el uso de los recursos, ampliar la cobertura, capacidad y eficacia de los servicios prestados por el SAG, en especial frente a emergencias fito o zoonosológicas.

INDAP continuará con el proceso de digitalización, incorporando la Postulación digital al Programa de Asociatividad Económica, la postulación digital a Mercados Campesinos, al Mercado Sello Manos Campesinas, al Programa Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros y la solicitud digital de Crédito Corto Plazo Empresas.

En aperturas sanitarias, para este período, se busca agilizar procesos, alinear agendas de trabajo de autoridades y resaltar las prioridades en esta materia. Todo esto, a través, de acciones coordinadas entre ODEPA, SAG, SUBREI, Agregadurías Agrícolas de Chile en el exterior y el sector privado. Se establecerá una estrategia, por rubro o planes de trabajo, para cada sector y sus mercados de interés, la cual es coordinada en conjunto con SUBREI, SAG y las Agregadurías Agrícolas. Para esto, se definieron seis planes de trabajo para los años 2020-2021, de los rubros: fruta fresca, carnes rojas, carnes blancas, material de propagación, lácteos y alimentos procesados. Hubo una especial consideración en priorizar aquellos productos directamente relacionados a una mayor participación de pequeños y medianos productores.

Se busca finalizar el establecimiento de un "system approach" con Estados Unidos para arándanos de Bío-Bío y Ñuble y para la uva de mesa. Con México, se gestionará la finalización del proceso para el ingreso de las paltas y limones. En el caso de Brasil, se está próximo a establecer un "system approach" para la exportación de uva de mesa, además de finalizar el proceso de autorización de ingreso de semillas de maíz y la apertura de mercado para granadas.

Se está trabajando en certificación orgánica, se persigue focalizar los esfuerzos para obtener acuerdos de reconocimiento de estos procesos con diversos mercados (EE. UU, China, Corea del Sur), con el objetivo de incentivar las exportaciones orgánicas, tan relacionadas a segmentos de pequeños y medianos exportadores. Y se busca gestionar, junto a ProChile, la certificación Halal para aquellos interesados en exportar a Medio Oriente y Asia.

Existen conversaciones para el desarrollo de la certificación electrónica con Brasil, Corea, Estados Unidos y Japón, encontrándose a la fecha en etapa de prefactibilidad. Asimismo, se contempla ampliar el alcance de la certificación electrónica con México (forestales y pecuarios) y Rusia (pecuarios).

En relación con el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), durante el segundo semestre de 2020 se espera lograr su interconexión con los sistemas de certificación de importación y exportación del SAG, para que la tramitación de los certificados de importación y exportación se realice a través de esta plataforma.

Chile continuará como presidente Pro t mpore del Consejo Agropecuario del Sur.

Paralelamente, ACHIPIA continuará su trabajo de apoyo al sector agroexportador para dar cumplimiento a las exigencias normativas de la Ley FSMA de Estados Unidos, con foco en las pequeñas y medianas empresas

agrícolas. Para ello continuará realizando los cursos certificados “controles preventivos para alimentos de consumo humano” y “Estándares de inocuidad para productos agrícolas frescos”. Así mismo, y en alianza con INDAP y SAG, se realizarán réplicas de la metodología “Estado de Preparación de la Huerta” (On Farm Readiness Review) para cumplir con la norma de productos agrícolas frescos de la ley FSMA de USA.

Se espera mantener y fortalecer la Escuela de Capacitación “Chile Agrícola” con el fin de contar con un repositorio robusto de información y capacitación básica a través de videos y e-learning, con contenidos preparados y adaptados especialmente para la plataforma.

Por su parte, INIA, realizará espera realizar 200 actividades de extensión, capacitación y transferencia tecnológica destinadas a los agricultores en todo el país, tales como charlas, seminarios, talleres, cursos, días de campo, entre otros. Asimismo, realizará capacitaciones específicas a agentes vinculados al sector agroalimentario, esperando que anualmente se beneficie a 35 grupos de capacitación con este foco.

Para 2020, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), tiene planificada la realización de trece convocatorias (cinco a nivel nacional y ocho a nivel regional). Se estima que a nivel nacional y regional se apoyarán e impulsarán cerca de 150 iniciativas y proyectos de innovación.

Se comenzará a trabajar bajo la mirada de su nueva misión institucional, orientada a la resolución de desafíos en el agro a través de la innovación. Los desafíos priorizados son el cambio climático y eficiencia hídrica; desarrollo de nuevos mercados; e innovar en procesos.

Durante el este periodo ACHIPIA finalizará el diseño de una “Plataforma de alimentos con propiedades funcionales” que permita realizar la gestión de la evaluación de evidencia científica que requieren estos alimentos para obtener un mensaje saludable. Así, se busca convertirla en una plataforma de referencia para la orientación a las empresas alimentarias en el ámbito de los alimentos con propiedades saludables. Junto al Ministerio de Salud, SAG y SERNAPESCA se encuentran elaborando la Norma Técnica de Trazabilidad, al alero de los cambios propuestos al RSA que exigirán a las empresas alimentarias contar con un sistema de trazabilidad.

INFOR desarrollará una estrategia de investigación aplicada y transferencia de mediano y largo plazo sobre los Productos Forestales no Madereros (PFNM), con el fin contribuir al desarrollo rural de diversos territorios.

La extensión y formación de capacidades es una de las cinco áreas temáticas priorizadas en INIA con visión 2030. Un aspecto importante del ciclo de la innovación es la extensión y transferencia de tecnologías. Esta área incluye tecnologías aplicadas a la extensión y formación de capacidades, metodologías de extensión y evaluación de acciones de extensión institucional.

Respecto a la Política Nacional de Desarrollo Rural, luego de su aprobación y firma, se realizará la publicación y luego difusión de esta. Se instalará la Política Nacional de Desarrollo Rural en las regiones con mayor incidencia de ruralidad a nivel nacional, asignando responsables e instancias de coordinación. Se desarrollará un plan de trabajo a nivel nacional, que defina los programas e iniciativas sectoriales a implementar por cada ministerio (año 2020 -2050).

El piloto de la Comuna de Melipeuco, se encuentra actualmente en la fase de seguimiento, post elaboración de la Agenda Rural, en donde se establecieron los principales proyectos a ejecutar para este período. Entre ellos destacan, especialmente, la ejecución del Proyecto Bien Común, junto a CORFO, que consiste en la implementación de una plataforma que agrupa información sobre usuarios/as de turismo y agricultura, para la toma de decisiones. En temas agrícolas, se potenciará el trabajo de las mujeres rurales, a través de un programa de PRODEMU, y se trabajará con un piloto de INDAP para promover el turismo local y su incorporación a SERNATUR. Todo esto, en el marco del fortalecimiento de las capacidades de la Mesa Local de Melipeuco y su gobernanza.

Se perfeccionará e implementará el Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR), para monitorear y dar seguimiento los lineamientos de la PNDR. Así también se conformará el Consejo Nacional de Desarrollo Rural, integrado por representantes del sector público y privado, que apoye asesore sobre los diferentes desafíos, políticas y programas.

Respecto al proyecto SIPAN, se busca avanzar en la identificación de Canastas SIPAN, proyecto que trata de reconocer y validar los productos provenientes de la agrobiodiversidad, en las cinco regiones, que serán trabajados por el proyecto a través de capacitaciones en planes de manejo y estrategias de comercialización. Además, por otro lado, se planea la representación y participación del proyecto en diferentes espacios, tales como ferias y exposiciones, de manera abierta, y encuentros, de manera más interna. Finalmente, se avanzará

en el establecimiento de convenios de colaboración con diferentes instituciones, públicas y privadas, con el objetivo de apalancar recursos y avanzar hacia la sostenibilidad de la Red SIPAN.

El Atlas Rural, es un proyecto que surge como una inquietud asociada a la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural, considerando la diversidad de personas, actividades, modos de vida y paisajes, entre otros, que se dan en el mundo rural. La influencia de factores geográficos y culturales configura una amplia variedad de espacios rurales que debe ser debidamente abordada desde la política pública, que suele considerarlos como homogéneos y constituidos por todo aquello que existe más allá del límite urbano. Este proyecto es la continuación del estudio de Tipologías, realizado por la FAO, durante el año 2019, y espera contribuir a mejorar no solo la focalización, sino que también la pertinencia de las políticas, planes y programas, considerando las necesidades específicas asociadas a esta diversidad territorial.

Se fortalecerá el trabajo con los alcaldes rurales y las organizaciones de la sociedad civil mediante el proyecto Santiago no es Chile, potenciando el valor de las acciones de estas instituciones en el territorio, su conocimiento de la realidad y las posibilidades colaboración.

ACHIPIA y la Comisión Asesora Regional en Inocuidad y Calidad Alimentaria de la Región de la Araucanía se encuentran postulando al FNDR regional para implementar un "Modelo de apoyo para la formalización e instalación de sistemas de aseguramiento de la inocuidad en productores de alimentos de sectores rurales en la Región de la Araucanía", a desarrollarse los años 2020 y 2021. Pretende apoyar a 700 productores de alimentos habilitándolos para obtener resolución sanitaria e implementar sistemas de aseguramiento de inocuidad de acuerdo con el modelo desarrollado por ACHIPIA basado en riesgo.

El Plan Nacional de Asociatividad plantea, para el periodo 2020-2022, realizar un trabajo coordinado y articulado, con el objetivo de proyectar y desarrollar con más fuerza y mayor impacto el desarrollo de la asociatividad en el largo plazo.

Se busca institucionalizar el Consejo Asesor de Asociatividad, instancia de articulación público – privada, liderada por el Ministro de Agricultura y representantes de la academia, gremios, instituciones financieras, sociedad civil y el sector público relacionado. Este Consejo deberá participar en la construcción, validación, aprobación y seguimiento de las diferentes líneas de trabajo que se definan en una futura estrategia de la citada política sectorial.

Se está trabajando en coordinación con ODEPA para co-diseñar la oferta de servicios en el ámbito de la asociatividad. Para ello se realizará un análisis estratégico de las cooperativas en Chile, la identificación de las cooperativas del sector agrario vigentes en Chile y un levantamiento del estado de situación de cada una de ellas. En función de este diagnóstico se definirán las acciones a realizar, las que se verán reflejadas en servicios de redes, capacitación, información e incentivo financiero, articulando las distintas instituciones del agro.

Respecto a los instrumentos para fomentar la asociatividad, en Alianzas Productivas y Acuerdos Comerciales, se espera realizar una modificación de la normativa del programa según los objetivos planteados y a la población objetivo de acuerdo con la ficha DIPRES. Se agrega además la posibilidad de hacer alianzas productivas sin transferencia de recursos. El año 2020 se firmarán convenios con Vinos de Chile y la Asociación Gremial Nacional de Productores de Semillas A.G. (ANPROS) para promover nuevas Alianzas Productivas. Para ampliar las ventas en supermercados, actualmente se está trabajando con Supermercados Tottus y Cencosud, se espera firmar nuevos convenios para aumentar las posibilidades de venta de nuestros productores. Por último y para seguir promoviendo las ventas de los usuarios en mercados mayoristas, se está trabajando para llegar a un acuerdo con La Vega Central de Santiago para darle a los agricultores de la AFC facilidades para vender sus productos en este lugar.

En relación con el programa de Asociatividad Económica (PAE), para el año 2020, cuenta con mil 733 millones de pesos, trece por ciento más de presupuesto en relación con lo ejecutado el año 2019, con lo que se espera atender a 215 Empresas Asociativas Campesinas y Grupos pre-asociativos. Para este período esperamos que tanto las empresas asociativas como los grupos pre-asociativos estén articulados adecuadamente con el mercado, con buenos negocios asociativos y con gobiernos corporativos más fortalecidos. Se espera orientar el programa actual para que permita articular adecuadamente PAE con otros programas de INDAP, especialmente en aquellas empresas y grupos que sean parte de Compras Públicas y del Programa COBIN.

En el programa de Compras Públicas, para este período, se proyecta apoyar con 400 millones de pesos en el Programa de Asociatividad Económica y, 560 millones de pesos en el Programa de Inversiones. Actualmente se está trabajando en un convenio con Gendarmería de Chile para que sus centros penitenciarios se abastezcan con productos de usuarios de INDAP.

Para el año 2021, se espera que la Política de Compras Locales de la JUNAEB esté operativa en un 100 por ciento, donde se estima un potencial de compras por aproximadamente 27 mil 500 millones de pesos anuales.

Por su parte, INFOR, continuará apoyando iniciativas de asociatividad a nivel de Pyme forestal y maderera en coordinación con el Minagri y sus programas, incluyendo la capacitación de sus profesionales en estas materias. Asimismo, FIA estrenará su programa rediseñado de apoyo a la innovación en cooperativas.

Anexo 1

Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

D.F.L. N°294 de 1960.

Misión Institucional

Avanzar hacia un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable, innovador y moderno, comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural.

Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2019

Nr Descripción

- 1 Promoción y Fomento Productivo Agropecuario; Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias
- 2 Programa de Fomento Agropecuario Cobertura de proyectos Asociativos de Fomento, Desarrollo de Proveedores, Preinversión en Riego Proyectos de Fomento a la Calidad, Programa Territorial Integrado y Programa Nodos para la Competitividad.
- 3 Apoyo a la Comercialización de Pequeños Productores de Trigo destinados para Programa de compra de trigo y subsidios.
- 4 Capacitación, difusión e informes meteorológicos a través de la mantención la Red Agroclimática Nacional y sus Estaciones de Monitoreo
- 5 Subsidio a la contratación de pólizas y contratos de seguro agrícola
- 6 Investigación, innovación tecnológica para el Sector Silvoagropecuario y generación de información de recursos naturales y para el sector Forestal.
- 7 Fomento de la Capacitación, comunicación y cultura del Agro y Apoyo a la Educación Agrícola y Rural

Objetivos Ministeriales

Nr. Objetivo

- 1 Fortalecer el Desarrollo Rural Territorial, a través de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural, que busca mejorar la calidad de vida y las oportunidades de los habitantes rurales, impulsando una reducción de brechas en el acceso a bienes y servicios, activar las economías locales, valorizar el patrimonio cultural y natural y generar una institucionalidad que favorezca la descentralización y la colaboración entre el mundo público, privado y la sociedad civil.
- 2 Fomentar el desarrollo de la asociatividad como estrategia para mejorar la productividad y competitividad del sector silvoagropecuario, especialmente de los productores pequeños y medianos, además de promover el apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos.
- 3 Contribuir al desarrollo del sector silvoagropecuario a través del mejoramiento de los sistemas de información, la gestión y la transparencia de mercados, la promoción de la libre competencia, la integración a los mercados internacionales, la promoción de la imagen país, y la protección del patrimonio fito y zoonosanitario.
- 4 Promover la generación y adopción de innovaciones tecnológicas que contribuyan al desarrollo sostenido del sector, a través de una efectiva coordinación de actores público y privados, y de la gestión de la investigación, desarrollo y transferencia tecnológica del Ministerio y sus entidades dependientes.

- 5 Implementar un esfuerzo sistemático conducente a la modernización del Estado en lo que concierne a la gestión del Ministerio de Agricultura y agencias especializadas vinculadas, orientado a una mayor eficacia gubernamental, junto con el diseño e implementación de mecanismos de evaluación, control y transparencia de su funcionamiento.
- 6 Promover estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático como oportunidades de desarrollo del sector Silvoagropecuario, reconociendo los recursos naturales, especialmente el agua, como pilar fundamental de éste y la necesidad del fortalecimiento de las instituciones, la gestión, y las tecnologías para optimizar su aprovechamiento.
- 7 Potenciar una producción forestal y agrícola sustentable, promoviendo estrategias de desarrollo sostenible.

Objetivos Estratégicos

Nr. Objetivo	Objetivos Ministeriales	Productos Estratégicos
1 Articular la coordinación ministerial para el cumplimiento de los objetivos sectoriales	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1,2,3
2 Contribuir al cumplimiento de los objetivos Ministeriales a través de transferencias de fondos a y de instituciones públicas y privadas, para el financiamiento de programas sectoriales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1,2,3
3 Realizar la coordinación sectorial e intersectorial para asegurar una gestión eficaz para el cumplimiento de los objetivos ministeriales y entregar asesoría legal para impulsar proyectos legislativos de interés sectorial.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1,2,3,4

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

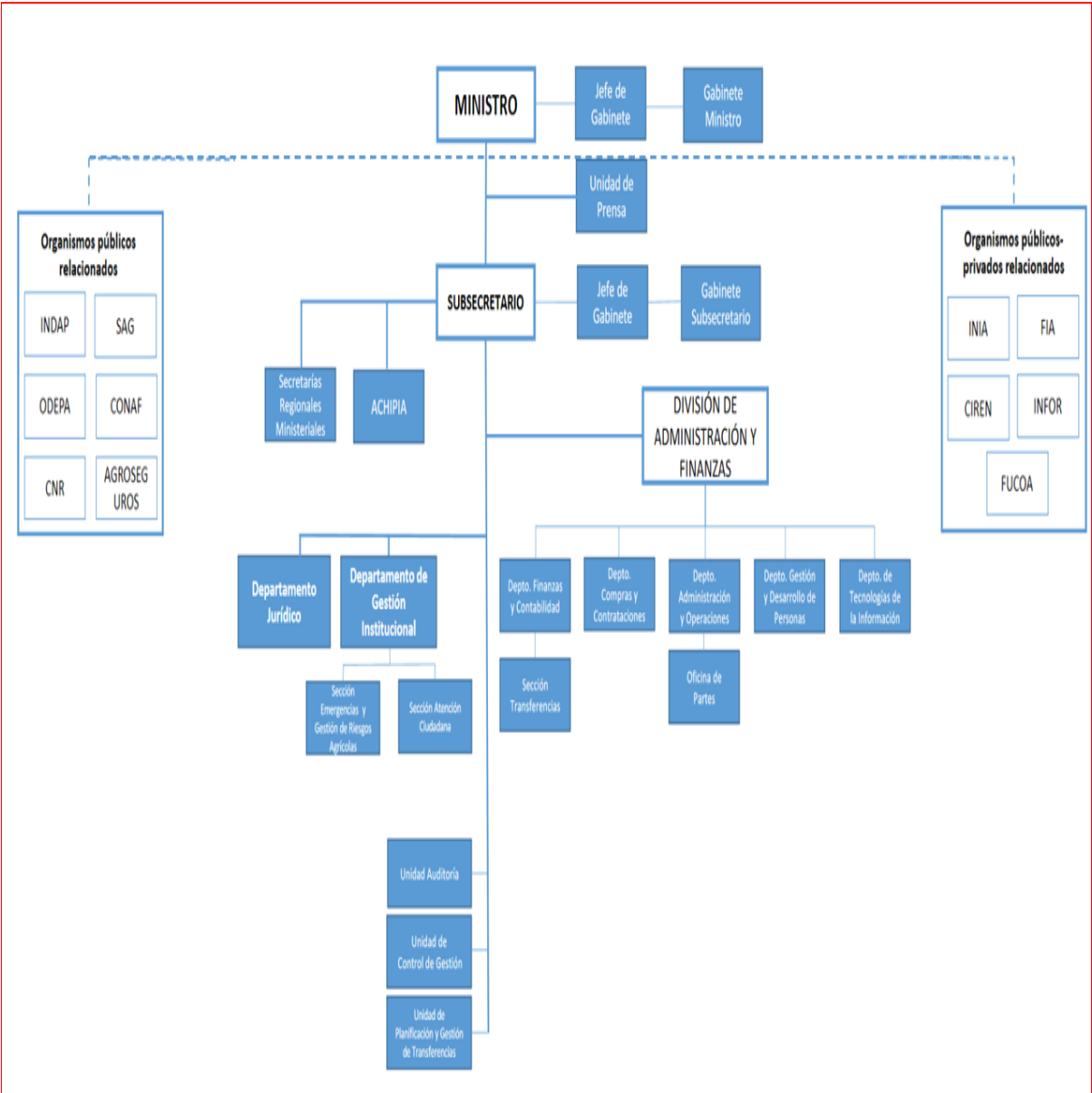
Nr. Producto	Descripción	Clientes
1 Articulación Ministerial del Sector silvoagropecuario	La Subsecretaría de Agricultura articula a nivel transversal, la implementación de las acciones y programas de los Servicios del Ministerio que permitan el cumplimiento de los objetivos ministeriales.	1,2,3,4,5,6
2 Planificación, ejecución, dirección y seguimiento técnico de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas.	La Subsecretaría de Agricultura a través de transferencias de fondos a y de instituciones públicas y privadas, contribuye a fortalecer el desarrollo social, productivo y modernizador del sector silvoagropecuario.	1,2,3,4,5,6
3 Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial.	Coordinación de actividades para el cumplimiento de compromisos Ministeriales e Interministeriales, que requieren de una acción articulada del Sector Silvoagropecuario. Acciones de coordinación entre Ministerio, Servicios del Agro, Instituciones Sectoriales, Públicas y Privadas.	1,2,3,4,5,6
4 Procesos administrativos internos optimizados para facilitar la gestión institucional.	Fortalecer la operación de los procesos internos de soporte para facilitar el logro de los objetivos institucionales. Modelamiento y optimización de procesos internos alineados con el proyecto de modernización del estado bajo los conceptos de disminución de trámites, costos y ecología.	3,4

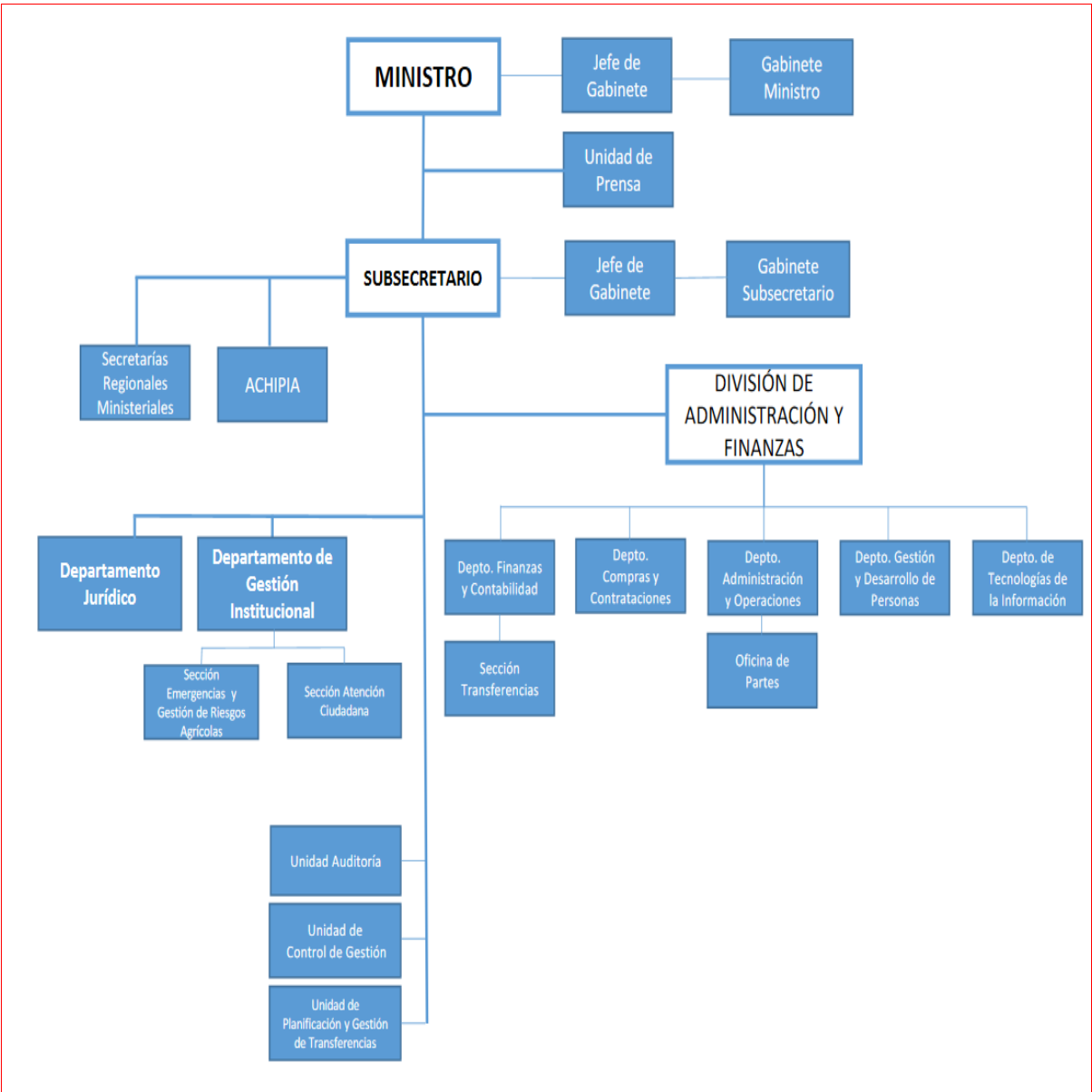
Clientes / Beneficio / Usuarios

Nr. Descripción	Cantidad
1 Productores Silvoagropecuarios	301.376
2 Empresas sector silvoagropecuario	109.526
3 Diputados(as), Senadores(as) y Secretarios(as) Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras.	158
4 Autoridades de otras Instituciones Públicas	57

5	Profesionales y técnicos del sector público y privado, investigadores, academia.	301.852
6	Organizaciones gremiales, campesinas, empresas cooperativas, comunidades agrícolas, comunidades indígenas, federaciones, sindicatos del sector silvoagropecuario.	2.495

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio





c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro de Agricultura	José Antonio Walker Prieto
Subsecretario de Agricultura	José Ignacio Pinochet Olave
SEREMI Región de Arica y Parinacota	Jorge Heiden Campbell
SEREMI Región de Tarapacá	Fernando Chiffelle Ruff
SEREMI Región de Antofagasta	Pablo Castillo Salazar
SEREMI Región de Atacama	Patricio Araya Vargas
SEREMI Región de Coquimbo	Rodrigo Ordenes Reyes
SEREMI Región de Valparaíso	Humberto Lepe Tarragó
SEREMI Región Metropolitana de Santiago	José Pedro Guilisasti
SEREMI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Joaquín Arriagada Mujica
SEREMI Región del Maule	Luis Verdejo Vega
SEREMI Región de Biobío	Francisco Javier Lagos Arriagada
SEREMI Región de Araucanía	Ricardo Senn Canario
SEREMI Región de Los Ríos	Maira Henzi Becker
SEREMI Región de Los Lagos	Eduardo Winkler Hechenleitner
SEREMI Región de Aysén	Felipe Henríquez Raglianti
SEREMI Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	Alfonso Roux Pittet

Anexo 4

Indicadores de Desempeño año 2016 - 2019

Resultado Global año 2019 : 94,74 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t respecto del número de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1. CIREN

Producto Estratégico

Planificación, ejecución, dirección y seguimiento técnico de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas.
 - Transferencias Centro de Información de Recursos Naturales. CIREN

Fórmula del Indicador

$(N^{\circ} \text{ de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t} / N^{\circ} \text{ de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1}) * 100$

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	74,52	75,44	76,50	75,53	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de productores silvoagropecuarios con pólizas y contratos suscritos al año t respecto de la población potencial del programa de seguro agrícola. AGROSEGUROS

Producto Estratégico

Planificación, ejecución, dirección y seguimiento técnico de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas.
 - Transferencias Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola

Fórmula del Indicador

$(N^{\circ} \text{ de productores silvoagropecuarios con pólizas y contratos suscritos año t} / \text{Población potencial del programa de seguro agrícola}) * 100$

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	16,93	16,87	19,15	21,40	89,50 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de proyectos terminados en el año que generen un modelo de gestión y/o proceso y/o producto. FIA

Producto Estratégico

Planificación, ejecución, dirección y seguimiento técnico de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas.
 - Transferencias Fundación para la Innovación Agraria. FIA.

Fórmula del Indicador

$(\text{Proyectos terminados en el año t que generen un modelo de gestión y/o proceso y/o producto} / \text{Total de proyectos terminados en el año t}) * 100$

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	79,07	0,00	95,65	85,71	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje acumulado de hectáreas de bosque nativo del 3er ciclo de medición inventariadas respecto de la superficie potencial. INFOR

Producto Estratégico

None

Fórmula del Indicador

(Cantidad de hectáreas de bosques inventariadas en el ciclo/Cantidad de hectáreas totales de bosques del país)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	0,00	0,00	22,86	22,86	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de beneficiarios atendidos por el Programa de Promoción de Exportaciones entre t-3 y t que se mantienen exportando o diversifican mercado o producto/servicio entre t-3 y t. DIRECON

Producto Estratégico

Planificación, ejecución, dirección y seguimiento técnico de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas.
 - Transferencias Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. DIRECON

Fórmula del Indicador

(Número de beneficiarios atendidos por el Programa Promoción de Exportaciones que se mantienen exportando o diversifican mercado o producto/servicio entre t-3 y t/Número de beneficiarios atendidos por el Programa Promoción de Exportaciones entre t-3 y t)

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	59,91	0,00	43,50	51,69	84,20 %

Anexo 5 Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Estado de los compromisos

Compromiso	Estado
Enfatizar el uso de seguros agrícolas para cultivos anuales, frutales, ganado, apícola y forestales, además de seguros de precios	En Proceso
Implementar sistemas facilitadores de factoring que le permitan a los pequeños agricultores acceder a financiamiento a costos competitivos	No Iniciado
Proyecto de Ley de Prevención y Control de Incendios Forestales	En Proceso
Proyecto de Ley Recuperación que apoye a pequeños y medianos propietarios en la creación de bosques para fines ambientales y madereros	En Proceso
Proyecto de Ley Nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural y la institucionalización de la Agencia de Control de Inocuidad de Alimentos	En Tramitación
Proyecto de Ley modifica las normas de los trabajadores agrícolas establecidas en el Código del trabajo	En Proceso
Incorporar nuevos mecanismos de asociatividad y colaboración entre pequeños agricultores, estimulando un cooperativismo moderno y competitivo	En Proceso
Proyecto de Ley que moderniza Conaf mediante la creación del nuevo Servicio Forestal como ente público y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones (Boletín N° 11175-01)	En Proceso
Modernizar los productos financieros para medianos agricultores a través de Banco Estado y la banca comercial, promoviendo los créditos a mediano y largo plazo, con garantía hipotecaria	En Proceso
Proyecto de Ley perfecciona el funcionamiento de ley de Muestra y Contramuestras y mejorar los sistemas de información a los agricultores	En Proceso
Promover el uso de nuevas tecnologías de apoyo a los procesos productivos y asesoría a la comercialización en el sector agrícola	en Proceso

Anexo 6 Evaluaciones

No aplica a este Servicio

Anexo 7 Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
Calidad de los Servicios	3	30,00%	30,00%
Gestión Eficaz	4	40,00%	40,00%
Eficiencia Institucional	3	30,00%	30,00%
Total		100,00%	100,00%

Detalles Compromisos

Nombre Indicador	COMPROMISO / META 2019	EFFECTIVO 2019	CUMPLIMIENTO	Ponderación comprometida 2019	Ponderación obtenida 2019
Calidad de los Servicios				30,00%	30,00%
Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	Medir	100.00%	Cumple	20.00%	20.00%
Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	100%	100.00%	100.00%	5.00%	5.00%
Tiempo promedio de trámites finalizados	1 días	1.00 días	100.00%	5.00%	5.00%
Gestión Eficaz				40,00%	40,00%
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	89%	89.00%	100.00%	10.00%	10.00%
Porcentaje de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t respecto del número de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1. CIREN	75.53%	76.50%	101.28%	10.00%	10.00%
Porcentaje de proyectos terminados en el año que generen un modelo de gestión y/o proceso y/o producto. FIA	85.71%	95.65%	111.60%	10.00%	10.00%
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100%	100.00%	100.00%	10.00%	10.00%

Eficiencia Institucional				30,00%	30,00%
Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	100%	99.00%	101.01%	10.00%	10.00%
Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	15%	13.00%	115.38%	10.00%	10.00%
Índice de eficiencia energética.	Medir	45.55 kWh/m2	Cumple	10.00%	10.00%

Porcentaje de Cumplimiento Global 100%

Porcentaje de incremento por desempeño institucional 7.6%

Porcentaje del bono 100%

Notas explicativas

El número total de la dotación afecta al incentivo es de 202 personas y el monto de recursos que se pagará en el año 2020 en base a su cumplimiento total corresponde a \$219.591.494 millones y el promedio por persona asciende a \$1.087.087 millones, que representa un 4,1% del gasto total en subtítulo 21, gastos en personal.

Anexo 8

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022

Cuadro 11 - Cumplimiento de Desempeño Colectivo años 2018 - 2019

N°	Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Número de Metas Comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
1	2018	SEREMI Región de Arica y Parinacota	4	4	100%	8%
2	2018	SEREMI Región de Tarapacá	5	6	100%	8%
3	2018	SEREMI Región de Antofagasta	6	5	100%	8%
4	2018	SEREMI Región Atacama	5	6	100%	8%
5	2018	SEREMI Región de Coquimbo	6	5	100%	8%
6	2018	SEREMI Región de Valparaíso	6	5	100%	8%
7	2018	SEREMI Región del L.B.O'Higgins	8	6	100%	8%
8	2018	SEREMI Región del Maule	7	6	100%	8%
9	2018	SEREMI Región del BíoBío	6	9	100%	8%
10	2018	SEREMI Región de la Araucanía	5	4	100%	8%
11	2018	SEREMI Región de Los Ríos	5	4	100%	8%
12	2018	SEREMI Región de Los Lagos	9	5	100%	8%
13	2018	SEREMI Región de Aysén	4	4	100%	8%
14	2018	SEREMI Región de Magallanes y Antártica Chilena	6	4	100%	8%
15	2018	SEREMI Región Metropolitana	5	4	100%	8%
16	2018	Gabinete Ministro de Agricultura	11	3	100%	8%
17	2018	Gabinete Subsecretario de Agricultura	10	4	100%	8%
18	2018	Auditoría Interna	4	3	100%	8%
19	2018	División Administrativa	35	9	100%	8%
20	2018	Unidad de Gestión	5	6	100%	8%

21	2018	Sub-Depto-IMP	2	3	100%	8%
22	2018	Asesoría Jurídica	4	3	100%	8%
23	2019	Arica y Parinacota	6	5	100%	8%
24	2019	Tarapacá	5	5	100%	8%
25	2019	Antofagasta	5	5	100%	8%
26	2019	Atacama	6	5	100%	8%
27	2019	Coquimbo	5	5	100%	8%
28	2019	Valparaíso	8	6	100%	8%
29	2019	O'Higgins	9	6	100%	8%
30	2019	Maule	9	6	100%	8%
31	2019	BíoBío	6	6	100%	8%
32	2019	Araucanía	10	4	100%	8%
33	2019	Los Ríos	6	4	100%	8%
34	2019	Los Lagos	8	5	100%	8%
35	2019	Aysén	4	4	100%	8%
36	2019	Magallanes	7	4	100%	8%
37	2019	Metropolitana	6	5	100%	8%
38	2019	Gabinete Ministro	10	4	100%	8%
39	2019	Gabinete Subsecretario	5	4	100%	8%
40	2019	Auditoría	3	3	100%	8%
41	2019	Asesoría Jurídica	5	3	100%	8%
42	2019	Gestión Institucional	12	8	100%	8%
43	2019	División Administrativa	36	10	100%	8%
44	2019	Ñuble	4	5	100%	8%

Resumen

Monto a Pagar (pesos \$)
\$ 198

Monto promedio por persona (pesos \$)
\$ 1

% del gasto total en subtítulo 21
3 %

Anexo 9

Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022

Resultados

La Subsecretaría de Agricultura, con el objetivo de contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de Género, gestionó durante el año 2019 un Programa de Género que desarrolló iniciativas de carácter estratégico y de gestión interna, que abarcaron la Gestión de Personas, las definiciones estratégicas y los Convenios de Transferencias, la incorporación de la perspectiva de Género a las estadísticas y estudios, al proceso de contrataciones a través de las compras públicas y las Comunicaciones internas. Todas las medidas implementadas cumplieron los compromisos establecidos y representaron un aprendizaje y avance en la incorporación del enfoque de género.

En lo que se refiere a iniciativas vinculadas a la Gestión de Personas, las medidas abordaron el proceso de capacitación a través de dos estrategias:

- Aumentar el conocimiento de la dotación efectiva de la Subsecretaría de Agricultura a través de la ejecución de un curso dirigido a funcionarios, que contribuya a transversalizar la dimensión de género en su accionar.
- Capacitar a los/as funcionarios/as en la normativa relacionada a la igualdad y equidad prevención y sanción del maltrato, acoso laboral indicada en el instructivo presidencial N° 006.

En ambos casos se comprometió un 70% de funcionarios/as capacitados/as, lo que se logró, excediendo la meta establecida (78% en las dos capacitaciones).

En el ámbito de las definiciones estratégicas y los Convenios de Transferencias, El Ministerio de Agricultura cuenta con el producto estratégico Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas, por medio del cual a través de transferencias de fondos a y de instituciones públicas y privadas, contribuye a fortalecer el desarrollo social, productivo y modernizador del sector silvoagropecuario.

Bajo este marco, anteriormente se había avanzado con una parte de los Convenios de Transferencias, estableciendo una cláusula de género con el objetivo de generar estadísticas e indicadores desagregados por género que sea pertinente de informar de acuerdo con los programas, productos y actividades establecidos. En el año 2019 se logró incorporar a un total de 8 Convenios, permitiendo obtener información desagregada e indicadores que constituyen un insumo importante para aplicar perspectiva de género en las políticas y programas financiados para el sector silvoagropecuario.

Otra medida relevante fue la incorporación de la perspectiva de género a las estadísticas y estudios, y en ese contexto, se contempló realizar un informe de datos emanados desde la OIRS Central, en relación con consultas ciudadanas desagregadas por sexo. Esto se cumplió adecuadamente, entregando información relevante para nuestra Servicio.

El Sistema de Información OIRS de la Subsecretaría de Agricultura aporta datos sobre las consultas ciudadanas recibidas en el nivel central. Si bien las consultas incluyen desagregación por sexo, resultó relevante realizar a partir de estas un levantamiento y exploración de las tendencias generales que se están presentado al respecto.

Las estadísticas y análisis realizado reflejaron tendencias de la atención realizada a través de la Oficina de Información Reclamos y Sugerencias (OIRS). En relación a los distintos canales de atención ya identificados, podemos inferir que la tendencia de las consultas es mayoritariamente presentada por el sexo masculino y en menor medida realizadas por el sexo femenino, algunos de los resultados más relevantes son:

- Del total de las consultas ingresadas (428) desagregadas por sexo, el 36% corresponde a mujeres, equivalentes a 154 consultas.

- En relación con el canal de atención, otra variable en análisis se concluyó que las mujeres sólo consultan preferentemente por la vía E-Mail en un 29% (equivalente a 125 consultas), resultado muy distinto para los otros dos canales, como Telefónica (5%) y Presencial (2%), diferencia en que los hombres suman un 58% (247 consultas), superando así a las mujeres.
- El rango de edad que más prevalece es el de 25-54 años, de los cuales 82 son mujeres y 121 corresponden a hombres.
- El nivel de enseñanza de nuestros usuarios corresponde a "Profesional", nivel en el que también existe una brecha entre mujeres (81) y hombres (138).

Otro avance relevante en nuestra Gestión para la incorporación del enfoque de género se realizó a través de las contrataciones que incorporan criterios que fomenten la equidad de género en los procesos de compras públicas. Esto se realizó ajustándose a lo establecido en los lineamientos entregados en la Directiva de Compras N° 20 de la Dirección de Compras Públicas. Un Ejemplo de criterio utilizado para género fue:

El oferente demuestra tener una política de inclusión de género a través de la paridad de género en sus contrataciones, con al menos un 50% de mujeres contratadas respecto al total de trabajadores contratados. Medio de Verificación: Certificado de cotizaciones previsionales (F-30-1).

Se consideran todos los procesos de Licitación Pública disponibles en el Sistema de Compras, en todas las Unidades de Compra creadas por la Subsecretaría de Agricultura a nivel nacional.

El cálculo de las compras programadas en el año se estimó respecto de un promedio de compras adjudicadas en un año calendario, entre el año 2016 y 2018; promedio que corresponde a 53 procesos.

El N° de contrataciones con incorporación de criterios que fomenten la equidad de género en los procesos de compras en el año 2019, alcanzó un total de 40 procesos, respecto de los 53 programados el resultado del indicador corresponde a un 75% (40/53).

El Programa de trabajo de género fue dado a conocer a nuestros funcionarios/as través de la realización de dos actividades estratégicas. La primera de estas corresponde al envío de oficios, de la autoridad a los/as Secretarios/as Regionales Ministeriales de Agricultura con el fin de informarles sobre los contenidos y compromisos de las medidas de género programadas por el Servicio para el año 2019. Además, se realizó la difusión a través de nuestra Intranet del Informe Consolidado de Resultados de la implementación de las cláusulas de género incorporadas en Convenios de Transferencias de instituciones nominativas receptoras de transferencias", la que mantuvo canales de comunicación expeditos y masivos con todo el personal del servicio, destacando la existencia de las cláusulas de género y los resultados reportados por las instituciones nominativas receptoras de transferencias respecto del comportamiento de indicadores y estadísticas desagregadas por sexo.

Anexo 10

Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019

Boletín

7543-12

Descripción

Modifica el Código de Aguas

Objetivo

Actualización normativa

Fecha de Ingreso

2011-03-17

Estado de Tramitación

2° (Comisión de Constitución del Senado)

Beneficiarios Directos

Usuarios en general

Boletín

11175-01

Descripción

Crea el Servicio Nacional Forestal

Objetivo

Transformar a la Corporación Nacional Forestal en un servicio público descentralizado

Fecha de Ingreso

2017-04-04

Estado de Tramitación

2° (Comisión mixta Agricultura, Medio Ambiente y Bienes Nacionales)

Beneficiarios Directos

Sector forestal en general

Boletín

9404-12

Descripción

Crea el servicio de biodiversidad y áreas protegidas y el Sistema Nacional de áreas protegidas.

Objetivo

ídem

Fecha de Ingreso

2014-06-18

Estado de Tramitación

2° (Comisión de Medio Ambiente de la Cámara)

Beneficiarios Directos

indeterminados

Boletín

6355-01

Descripción

Regula derechos sobre obtenciones vegetales y deroga ley número 19342.

Objetivo

Proteger la propiedad intelectual de los desarrolladores de nuevas variedades vegetales

Fecha de Ingreso

2009-01-13

Estado de Tramitación

2° (Comisión de Agricultura del Senado)

Beneficiarios Directos

Agricultores y fruticultores en general, además de los mismos desarrolladores de nuevas variedades vegetales.

Boletín

11985-01

Descripción

Establece denominación de origen del vino "Tamarugal"

Objetivo

Promover la producción vitícola en la región de Tarapacá.

Fecha de Ingreso

2018-08-07

Estado de Tramitación

1° (Comisión de Agricultura del Senado)

Beneficiarios Directos

Productores vitícolas de la región de Tarapacá.

Boletín

6969-01

Descripción

Prohíbe el uso de plaguicidas de elevada peligrosidad

Objetivo

ídem

Fecha de Ingreso

2010-06-02

Estado de Tramitación

1° (Comisión de Agricultura del Senado)

Beneficiarios Directos

Indeterminados

Boletín

9479-01+10144-01 (Mociones)

Descripción

Regulación de actividad apícola

Objetivo

Crear un registro de apicultores, sancionar la adulteración o falsificación de miel y extender las penas del delito de abigeato al robo de colmenas.

Fecha de Ingreso

2014-08-06

Estado de Tramitación

1° (Comisión de Agricultura del Senado)

Beneficiarios Directos

Apicultores en general.

Boletín

9961-01 (Moción)

Descripción

Establece normas sobre la actividad apícola y modifica los cuerpos legales que señala

Objetivo

Una mejor regulación de la actividad apícola.

Fecha de Ingreso

2015-03-31

Estado de Tramitación

2° (Comisión de Agricultura del Senado)

Beneficiarios Directos

Apicultores en general.

Boletín

11168-02 (Moción)

Descripción

Modifica la ley 20283 para tipificar extracción no autorizada de tierra de hojas

Objetivo

Castigar como delito la extracción no autorizada .

Fecha de Ingreso

2017-03-23

Estado de Tramitación

2° (Comisión de Agricultura del Senado)

Beneficiarios Directos

Indeterminados

Boletín

9810-01 (Moción)

Descripción

Modifica la ley de bosques para establecer planes de prevención y combate de incendios forestales obligatorios para los dueños de predios con aptitud forestal.

Objetivo

Prevención de incendios

Fecha de Ingreso

2014-12-17

Estado de Tramitación

1° (Comisión de Agricultura del Senado)

Beneficiarios Directos

Indeterminados

Boletín

10770-01 (Moción)

Descripción

Regula el funcionamiento de parques zoológicos

Objetivo

ídem

Fecha de Ingreso

2016-06-27

Estado de Tramitación

1° (Comisión de Agricultura del Senado)

Beneficiarios Directos

indeterminados

Boletín

10030-01 (Moción)

Descripción

Regula el manejo de bosques de especies muy combustibles colindantes a consolas urbanas.

Objetivo

Prevención de incendios

Fecha de Ingreso

2015-05-05

Estado de Tramitación

1° (Comisión de Agricultura del Senado)

Beneficiarios Directos

Indeterminados

Boletín

9375-01 (Moción)

Descripción

Establece normas sobre control y manejo del eucaliptus en la comuna de Valparaíso

Objetivo

Prevención de incendios

Fecha de Ingreso

2014-06-04

Estado de Tramitación

1° (Comisión de Agricultura del Senado)

Beneficiarios Directos

indeterminados

Boletín

12233-01 (Mensaje)

Descripción

Establece normas sobre composición etiquetado y comercialización de los fertilizantes.

Objetivo

Proporcionar mejor información a los usuarios de los fertilizantes

Fecha de Ingreso

2018-11-13

Estado de Tramitación

2° (Comisión de Agricultura del Senado)

Beneficiarios Directos

Agricultores en general.

Boletín

7976-13 (Mensaje)

Descripción

Modifica las normas de los trabajadores agrícolas establecidas en el código del trabajo.

Objetivo

adecuar las normas del código del trabajo ala realidad .Agropecuaria.

Fecha de Ingreso

2011-10-05

Estado de Tramitación

1° (Comisión de Agricultura del Senado)

Beneficiarios Directos

Sector agrícola en general.

Boletín

10304-07 (Moción)

Descripción

Modifica el código penal para aplicar al hurto o robo de bienes e insumos destinados a la producción agrícola y ganadera la pena del delito de abigeato.

Objetivo

Desincentivar delitos cometidos en zonas rurales.

Fecha de Ingreso

2015-09-15

Estado de Tramitación

1° (Comisión de Agricultura del Senado)

Beneficiarios Directos

Agricultores en general.

Boletín

12096-07

Descripción

Modifica el código penal para establecer como circunstancia agravante de la responsabilidad penal el hecho de cometer el delito en zonas rurales.

Objetivo

Proteger de mejor manera a las zonas rurales de la delincuencia.

Fecha de Ingreso

2018-09-11

Estado de Tramitación

1° (Comisión de Agricultura del Senado)

Beneficiarios Directos

Habitantes de zonas rurales en general.

Boletín

11637-01 (Mensaje)

Descripción

Fortalecer el Servicio Agrícola y Ganadero

Objetivo

Dotar de una nueva planta al servicio

Fecha de Ingreso

2018-03-11

Estado de Tramitación

1° (Comisión de Agricultura del Senado)

Beneficiarios Directos

Servicio agrícola y ganadero.

Boletín

8886-11 (Moción)

Descripción

Adecua la legislación nacional al estándar del convenio marco de la Organización Mundial de la Salud para el control del tabaco.

Objetivo

Reducir el consumo de tabaco

Fecha de Ingreso

2013-04-10

Estado de Tramitación

2° (Comisión de Agricultura del Senado)

Beneficiarios Directos

Perjuicio directo para los productores de tabaco.

Boletín

12271-01 (Moción)

Descripción

Declara a los perros asilvestrados como especie exótica invasora y dispone su control por parte de la autoridad sanitaria de conformidad a la ley

Objetivo

Controlar los daños que causan los perros asilvestrados al ganado doméstico y a las especies protegidas.

Fecha de Ingreso

2018-11-28

Estado de Tramitación

1° (Comisión de Agricultura del Senado)

Beneficiarios Directos

Agricultores afectados y especies protegidas en general.

Boletín

12353-11

Descripción

Regula la presencia de antibióticos en carnes destinadas al consumo humano.

Objetivo

ídem.

Fecha de Ingreso

2018-12-13

Estado de Tramitación

1° (Comisión de Agricultura del Senado)

Beneficiarios Directos

Indeterminados

Boletín

12341-01 (Moción)

Descripción

Modifica la ley número 18.455 en lo relativo al mínimo de graduación alcohólica que debe tener el vino envasado para su comercialización.

Objetivo

Producir vinos con más baja graduación alcohólica.

Fecha de Ingreso

2018-12-18

Estado de Tramitación

1° (Comisión de Agricultura del Senado)

Beneficiarios Directos

Productores de vino en general.

Boletín

10064-01 (Mensaje)

Descripción

Extiende la bonificación establecida en el decreto ley N°701 de 1974 sobre fomento forestal

Objetivo

ídem

Fecha de Ingreso

2015-05-20

Estado de Tramitación

1° (Comisión de Agricultura del Senado)

Beneficiarios Directos

Propietarios de predios de aptitud preferentemente forestal.

Boletín

9239-12 (Moción)

Descripción

Establece medidas obligatorias de mitigación, prevención, pesquisa y combate inicial de incendios forestales.

Objetivo

ídem

Fecha de Ingreso

2014-01-21

Estado de Tramitación

1° (Comisión de Agricultura del Senado)

Beneficiarios Directos

indeterminados

Boletín

9867-01 (Moción)

Descripción

Modifica la ley de bosques y la ley General de servicios eléctricos, con el objeto de establecer medidas para prevenir los incendios forestales y los cortes de tendidos eléctricos que los originan.

Objetivo

ídem.

Fecha de Ingreso

2015-01-13

Estado de Tramitación

Archivado

Beneficiarios Directos

Indeterminados

Boletín

12195-10 (Mensaje)

Descripción

Aprueba el tratado integral y progresista de asociación transpacífico entre Australia, Brunei, Darussalam, Canadá, los Estados Unidos Mexicanos, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, la República de Chile, la República del Perú, la República de Singapur y la República socialista de Vietnam, y las cartas intercambiadas el contexto del mismo, todos suscritos en Santiago, Chile, el 8 de marzo de 2018

Objetivo

ídem.

Fecha de Ingreso

2018-10-29

Estado de Tramitación

2° (Comisión de Constitución del Senado)

Beneficiarios Directos

Indeterminados

Boletín

12268-01 (Moción)

Descripción

Modifica DL 3516 para garantizar la constitución de servidumbres de tránsito.

Objetivo

ídem.

Fecha de Ingreso

2018-11-28

Estado de Tramitación

1° (Comisión de Agricultura de la Cámara)

Beneficiarios Directos

Indeterminados

Boletín

9882-01 (Moción)

Descripción

Establece regulaciones sobre los parques zoológicos

Objetivo

ídem

Fecha de Ingreso

2015-01-27

Estado de Tramitación

2° (Comisión de Agricultura de la Cámara)

Beneficiarios Directos

Indeterminados.

Boletín

13030-33 (Moción)

Descripción

Establecer un área de protección en beneficio de los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas.

Objetivo

Ampliar área de protección de los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas.

Fecha de Ingreso

2019-10-16

Estado de Tramitación

1° (Comisión de Agricultura de la Cámara)

Beneficiarios Directos

Indeterminado

Boletín

11696-01 (Moción)

Descripción

Someter a la evaluación de impacto ambiental todos los proyectos de desarrollo o explotación forestal.

Objetivo

ídem

Fecha de Ingreso

2018-04-18

Estado de Tramitación

1° (Comisión de Medio Ambiente del Senado)

Beneficiarios Directos

Indeterminado.

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2019**N° de ley**

21131

Fecha de Promulgación

2019-01-03

Fecha de entrada en Vigencia

2019-05-17

Materia

Establece pago a treinta días.

N° de ley

21179

Fecha de Promulgación

2019-10-21

Fecha de entrada en Vigencia

2020-08-02

Materia

Establece obligación de etiquetar en los envases el origen y el tipo de la leche y otros productos lácteos.

N° de ley

21158

Fecha de Promulgación

2019-05-08

Fecha de entrada en Vigencia

2020-08-01

Materia

Ampliar la plataforma de oferta de bolsas para productos agropecuarios y facilitar el acceso de los agricultores a medios más baratos de financiamiento

N° de ley

21178

Fecha de Promulgación

2019-10-04

Fecha de entrada en Vigencia

2020-03-20

Materia

Establece día nacional de las juntas de vigilancia rural y desarrollo.

N° de ley

Fecha de Promulgación

Fecha de entrada en Vigencia

Materia

Anexo 11

Premios y Reconocimientos

No aplica a este Servicio